

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 12

SESION ORDINARIA

30 DE SETIEMBRE DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N°12

Sesión ordinaria del 30 de setiembre del 2025

ASISTENCIAS:

Actuaron en la Presidencia los señores Ediles Miguel Sanguinetti y Dardo Techera; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Jorge Borlido, Karina Terra, Martin Silvera, Claudia Portela y Diego Rodríguez.

Alternaron los señores Ediles suplentes Nahuel García, Claudia Barrios, Alfredo Contrera, María Del Rosario Pereyra, Julia Altez, Andrés Decuadra, Raquel Camiruaga, Guillermo Veiga, Bruno Servetto, Leticia Osano, Daniel Cardoso e Irina Hintz.

Ausentes los señores Ediles Sebastián Pintos, Graciela Fonseca, Irineu José Riet, Virginia Molina y Alda Pérez.

-Siendo la hora 19.10' del treinta de setiembre del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, señores Ediles. Agradecemos disponerse cada cual en su lugar. Vamos a dar inicio a esta sesión, aprobando el acta de la sesión que precede, que es el acta número 10, por la afirmativa, sírvase indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de comenzar con las actividades previstas para hoy, le vamos a dar la palabra al señor Edil Mauro Amorín. Silencio, por favor, solicitamos silencio. El señor Edil Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Señor Presidente, buenas noches al cuerpo, a la población de Rocha. El pasado viernes, nuestra sociedad entera, nuestro departamento, amaneció con la triste noticia de la partida de nuestro querido Marcelo Pertusso. Digo nuestro querido porque Marcelo supo hacerse querer por todas las personas con quienes se vinculó, una persona que tuvo la facilidad de llegarle a quien fuera, querido por su familia, por sus amigos, conocidos, con una gran labor dentro de nuestro departamento, fue el creador del sitio de nuestra Junta Departamental, pero tuvo, sobre todo, más allá de su vida profesional, quiero recordarlo con su gran labor social y deportiva, en la que tuve el gusto de participar en aquella generación de 97, los de baby fútbol, que aun así siendo enemigos, entre comillas, porque él en lo deportivo hablando, siendo adversarios, tuvo esa virtud que no todos tienen para con los niños hacer llegar ese afecto, ese cariño del adversario. Es una virtud que no todos tienen el privilegio de tener. Marcelo la tuvo y la hizo sentir en todos los aspectos, y el viernes se hizo sentir y se sigue haciendo sentir en la sociedad rochense, es una falta que es irreparable, y desde esta Junta Departamental creo que no podemos dejar de repasar este suceso y hacerle llegar nuestro más sentido afecto a sus familiares, amigos y conocidos, y a su Palermo Fútbol Club, también, que era el club de sus amores. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Aclaremos que, por supuesto, es un asunto coordinado entre las bancadas y que por eso se ha alterado el orden del día para tratarlo. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, en el mismo sentido de lo que decía el compañero Mauro Amorín, la vida en ocasiones nos coloca frente a situaciones que jamás podríamos imaginar, o nos encontramos frente a una de ellas, la partida de un querido vecino, en lo particular un amigo, tanto en el fútbol como en la vida, Marcelo Pertusso. Marcelo fue, ante todo, una excelente persona, familiar, humilde, un tipo querible, un gran deportista y un profesional de primer nivel, pero sobre todo un formador de buenas personas, como decía justamente Mauro, y de buenas personas desde el ejemplo. Creo que todos hemos escuchado la frase hace el bien sin mirar a quién. Bueno, un claro ejemplo de esto era Marcelo. Perteneciente a una familia rochense, profundamente vinculada al desarrollo y crecimiento de lo que hoy somos como sociedad. Marcelo dejó una huella imborrable, junto a un equipo de funcionarios, fue responsable de importantes avances en la informatización de instituciones como COMERO, como la Intendencia de Rocha y varias empresas privadas. Su liderazgo hizo posible el paso del papel a bases de datos informatizadas, un proceso que sería impensado sin su trabajo. Y, por supuesto, Marcelo fue un gran amigo del fútbol. El

fútbol rochense le dio innumerables alegrías, más de una vez hizo emocionar al compañero Jorge Molina, el compañero de acá de la Junta, y también al desaparecido Edil Eber Lema, defendiendo los colores de Palermo, también de River y de la selección de Rocha. Su nombre y el de su familia permanecerán ligados para siempre a la historia del fútbol local. Es en los recuerdos, en las charlas de fútbol, en las reuniones de amigos, en las noches de campeonato del Este, allí es donde Marcelo seguirá viviendo. Aquellas viejas glorias del fútbol rochense que lo acompañaron al momento de su despedida serán también los que lo mantendrán vivo en sus anécdotas y memorias. Como todos sabemos, Marcelo hace mucho estaba complicado de salud, y estuvo complicado varias veces, luchó muchísimo y jamás se entregó. Ese desgaste de tantas batallas generó de alguna manera su partida. Sé y me consta que no fue fácil para quienes estuvieron con él en el proceso, y me refiero al personal de la salud, que en definitiva eran compañeros de trabajo, y quisieron a Marcelo sentirse como en su casa. Tan en su casa que más de una vez les dijo que dormía mejor ahí. Pero ellos también, el respeto, para ellos también el respeto desde nuestro lugar. En lo particular y personal, compartir este tramo de la vida con Marcelo fue un privilegio. Fue un ser especial, un ejemplo de integridad y dedicación, y su recuerdo permanecerá con nosotros siempre. Un enorme saludo a Nancy, su señora, a sus hijos, a sus hermanos y a su papá, igual que a toda la familia Pertusso. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Si fuera posible un minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, claro, por supuesto.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, para continuar con el orden del día preestablecido para la sesión de hoy, señor Edil Ángel Silva. Gracias, Presidente.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Que las palabras de los señores Ediles referido al homenaje póstumo, que le pase a la familia y uno de la Junta, por favor, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, será cumplido. Como les decía, continuando con el orden del día preestablecido, hoy vamos a recibir en régimen de Comisión General a la señora Camila Amaral, que ha sido representante de todos los rochenses, como integrante de la delegación uruguaya, que participó en una Copa América de fútbol femenino, por lo cual, y a propuesta del señor Edil, Joel Cedrés, hoy la vamos a recibir para darle su justo reconocimiento. Debemos pasar a régimen de Comisión General. Por la afirmativa, señores Ediles, sírvanse indicado.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 19.20' se pasa a régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Dicho lo cual, recibimos a la señora Camila Amaral, y le damos la bienvenida, en nombre de toda la Junta Departamental de Rocha. Le vamos a dar, si están de acuerdo, la palabra al señor Edil Joel Cedrés, para que comience con este reconocimiento. Señor Edil.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Primero que nada, agradecer a los señores Edil, que hicieron parte y que estuvieron de acuerdo para hacer este reconocimiento. Darle la bienvenida a Camila, a la Junta Departamental. Para lo que somos de Velázquez, estamos tan cerca de Rocha y

tan lejos en las oportunidades, nos cuesta el doble, el triple, a veces acceder a algunas cosas, oportunidades, las capacidades y las posibilidades laborales que tenemos cada una de las personas. Camila, una velazquense que ha salido al mundo con el fútbol, una vez más el deporte nos une. Una persona que ha tenido un profesionalismo increíble, la ha llevado a trabajar en diversas áreas del deporte, en Atenas de San Carlos, en Atenas de Forlán, y de Matías Brito. Y bueno, ya ha llegado a la AUF, allí ella ha desempeñado su tarea de gran manera, fue y es la encargada de la nutrición de nuestros atletas. Y bueno, allí se vio reflejado su trabajo en la Copa América de Ecuador, esa Copa América femenina, en la cual la selección uruguaya quedó cuarta y clasificó a un panamericano de Perú 2027. La verdad que es una alegría que un velazquense pueda trascender, sobre todo en su trabajo, en su profesionalismo. Y bueno, darte la bienvenida, quiero ser breve, tampoco me quiero extender mucho, darte la bienvenida y agradecerte como un velazquense más que haya salido al mundo y con tu trabajo y tu sacrificio puedas estar representando tu profesionalismo y nuestro pueblo. Además, también agradecer y por supuesto felicitar a su familia, porque también ha hecho un gran sacrificio, nos conocemos bien, para que hoy puedas estar donde estás. Las cosas que logramos son individuales, pero la familia siempre tenemos que contemplarla porque es nuestro círculo más cercano y que también sufre nuestros sacrificios para poder lograr las cosas. Bienvenida, Camila. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien dicho. Antes de abrir el micrófono a los señores Ediles, le vamos a pedir entonces a Camila que comparta sus experiencias, si así lo desea, y alguna breve reflexión sobre el tema.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Bueno, muchas gracias por la invitación. Primero quiero pedir disculpas porque ante el primer llamado, cuando me invitaron, se me hacía imposible venir. Casi que me haces emocionar, Joel. Así como dijo Joel, yo ahora estoy trabajando en la Selección Uruguaya, hace un año, justo en este mes cumpla un año. Trabajo con las selecciones de playa, fútbol sala y fútbol once femenina, juveniles y mayores. Fue una hermosa experiencia, ya aprovecho de invitarlos que ahora en octubre tenemos las eliminatorias con la Selección Femenina, donde debutamos contra Argentina en el Estadio Centenario. Así que les pido a todos apoyo, hay que apoyar a las selecciones femeninas. Para mí, la verdad, fue un sacrificio. Como dijo Joel, vengo de un pueblito muy chiquito que es Velázquez. Y yo siempre aprovecho a mis juveniles contarles esto, de no bajar los brazos, de luchar, de justamente siempre tener un sueño. Y más allá del resultado, lo importante es el recorrido que cada uno tiene. Así que agradecerles enormemente por el reconocimiento, un hermoso gesto y me siento más rochense que nunca.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil Vitancurt, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, Camila. Realmente me trae esto del pueblito de Velázquez, recuerdo de otras épocas que conocí muchos deportistas. Tuve la suerte de jugar con el Gallego Martínez, Chabán, un señor Pintos que trabajaba en la UTE y otros que venían a jugar a Nacional. No recuerdo el nombre. Pero me quedo con que conocí a una señora de Velázquez que trabajaba en Antel, Berta Castro, que realmente impulsaba todo el deporte de las mujeres en Velázquez y yo era presidente de Lavalleja de Rocha. Y ahí también había

un montón de mujeres que querían hacer el fútbol, jugar al fútbol. Y entablábamos un diálogo y hacíamos partidos en el Filipini, en Velázquez y en el estadio del barrio, en el Tenis. Y la verdad que con una emoción tremenda me traes a la memoria a toda esa gente y la verdad que te felicito y veo que el pueblo sigue sacando frutos. Felicitaciones. SEÑORA CAMILA AMARAL: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra la señora Leticia Osano.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Buenas noches, gracias por venir, Cami. Primero que nada, felicitarte y después decirte lo orgullosa que me siento como velazquense al verte ahí, al ver que logras todos tus sueños, disfruta el proceso, que eso es muy importante. Y bueno, te veo a ti ahí y me emociono, me emociono mucho. Veo en ti todos los profesionales que han salido de nuestro pueblo, que son muchos. Y también veo todavía los jóvenes que quedan y que tú sos la motivación del sí se puede. Sabemos que cuando salen del pueblo hay mucho sacrificio, salen con muchos sueños, pero con muchos miedos, salen a un mundo distinto, pero siempre está la familia. También quiero felicitar a tu familia, el pilar fundamental, a tu mami, esa madre incondicional que tienes, que es parte también de todo tu proceso. Nada, felicitaciones y el camino es la recompensa, está demostrado.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Gracias, Leti.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, felicitaciones también por la iniciativa, al compañero, porque en este tipo de situaciones y circunstancias también se logra que todo el cuerpo de la Junta Departamental genera un ámbito distinto. Muchas veces acá se debatan muchas cosas, pero estas cosas nos unen. Felicitaciones, la verdad que tener un representante rochense, velazquense, a nivel nacional, sobre todo trabajando profesionalmente en selecciones uruguayas y creo que en lo que haces tú no se había dado antes. Ser la primera significa muchísimo, sobre todo en el ejemplo que das hacia los más jóvenes, a la gente de tu localidad, sabemos el esfuerzo que es a veces desde una localidad chica, del interior del departamento, del muy interior del país, llegar a esos lugares. Entonces eso es demostrarles también a los chiquilines que te viene ahí como ejemplo de todo lo que se puede lograr si uno se propone y deja a veces de lado una cantidad de cosas en ese sacrificio para llegar a los objetivos que te trazas. Así que la verdad, felicitarte, agradecerte que estés acá, agradecerle nuevamente al compañero que tuvo esta iniciativa y bueno, a seguir adelante. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil Leonardo Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Felicitarte, primero, antes que nada, y como entrenador de fútbol sé lo valioso e importante que sos para nuestro ambiente. Ojalá que hoy alguien nos escuche y sea por ti que varios se vuelquen a esa profesión que tanto hace falta en nuestros niños acá, en nuestros juveniles y por qué no en nuestros papás, en los papás que somos padres de futuros deportistas, que la nutrición es fundamental, previene lesiones, mejora el rendimiento, 10.000 cosas en las que hoy podíamos hablar, pero no las vamos a aburrir. Felicitarte a ti y en nombre tuyo, que ojalá que vengan muchas nutricionistas. Nosotros hace poco estuvimos educando a nuestros gurises y tuvimos que ir a buscar a alguien a Maldonado. Es lindo saber que tenemos acá y ojalá que por ti hoy se encuentre más en Rocha, más niños, más mujeres, lo que sea, se

vuelque a la nutrición deportiva que es muy importante para cualquier deportista y cualquier persona que quiere realizar una actividad deportiva. Mis felicitaciones.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Muchas gracias. Entrenamiento invisible, como le decimos nosotros.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Sin duda, sin duda. Ese que te dice hasta el agua que tienes que tomar después del entrenamiento, es fundamental. Felicitaciones.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Daniel Fontes, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, Camila. Ya los compañeros Edil le dijeron todo. Felicitarle, felicitar por tu trabajo, felicitar a tu familia, a tu mamá que está acá y la veo que está muy emocionada, está moviendo mucho los ojos, las pestañas, permanente. Pero la verdad, felicitarle más también por tu profesión y lo que haces con los jóvenes y muchos de acá adentro precisaríamos también hacerle caso a una nutricionista. Bueno, hablando un poco en serio, encantado que estés acá, encantado de estar en este homenaje que se te brinda. Adelante, eres muy joven y la verdad nos sentimos muy orgullosos, son una representante de todo el departamento de Rocha. Muchísimas suertes.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Buenas noches a todos, buenas noches, Presidente. Buenas noches a todos. Primero que nada, agradecer a cada uno de los que conforman este cuerpo, porque sé que las palabras que dijeron las dijeron desde adentro del corazón. Y bueno, felicitar a Camila también, agradecerle, porque sé que ha sido un sacrificio estar acá. Y bueno, le tomo todas las palabras de ellas y cada palabra de ustedes que le dijeron. Así que eso, pocas palabras, eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias y felicitaciones también. Señor Edil, Jorge Borlido tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Gracias a todos los colegas Ediles por regalarnos estas instancias. Los uruguayos la remamos y la remamos mucho, como seguramente lo debe haber remado Camila y como remo esta semana Felipe Kluver. Éxitos que conseguimos desde un país chiquitito, demostrándole al mundo que no somos tan chiquitos, sino que somos poderosos y eso es valioso para la sociedad, para nuestros hijos, para quienes nos acompañan en el día a día. Tener éxitos de esta naturaleza es una sana costumbre de los uruguayos. Felicitaciones.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Bien, qué bueno cuando coincidimos, porque anoté sana costumbre y lo acaba de decir el Edil que me antecede en el uso de la palabra. Bienvenida a esta Junta Departamental y es una sana costumbre que tenemos en la Junta. Más allá de tratar temas políticos, destacar la actividad de nuestros rochenses y destacar la actividad de los rochenses jóvenes, yo por lo menos lo valoro muchísimo más. Yo recuerdo haber estado hablando con tu mamá en alguna ocasión y sentirla en el orgullo de contarnos su hija, dónde estaba, qué estaba haciendo y eso también es sumamente importante, porque hablamos de un montón de cosas, hablamos de fútbol

femenino, que ya es todo un mundo hablarlo porque yo recuerdo correr detrás de una pelota y que me dijeran de todo, menos de que era natural. Hoy por hoy podemos hablar de que las niñas compartan esta pasión del fútbol. Y qué importante que un rochense esté por allí pautando las reglas alimenticias y marcando un camino. La primera, ojalá de muchas, pero uno a veces, cuando estamos en el momento, no vemos ese camino que estamos marcando, cuando incursionamos en política, muchas veces lo decimos, nos olvidamos que detrás hay niñas que nos están mirando y que tal vez un día digan sueño estar en ese lugar, te va a pasar, que seguramente hay niñas que te están mirando hoy y que están soñando con estar en ese lugar. Y es muy importante ese camino que estás desarrollando y para nosotros es muy importante que estemos desarrollando hoy este homenaje porque es sumamente merecido, de un lugar pequeño con muchas fuerzas. Así que muchas gracias y a seguir.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Felicitaciones de nuevo, por supuesto. Sobra decir lo lindo que es ver el orgullo que tiene esa madre hoy aquí y el padre también que anda por ahí. Bueno, vamos a invitar entonces al Edil Cedrés, que es quien ha propuesto el reconocimiento para que le entregue la bandera del Departamento de Rocha como símbolo de lo que ha sido este reconocimiento. Y de nuevo, felicitaciones.

SEÑORA CAMILA AMARAL: Y quiero aprovechar a decirles que quedo a las órdenes para lo que necesiten. Vivo en Maldonado, pero perfectamente podemos hacer Zoom o trabajo online.

-(se realiza entrega de reconocimiento)

SEÑOR PRESIDENTE: Estoy pidiendo 5 minutos de cuarto intermedio, ni uno más, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-siendo la hora 19.50' se pasa a cuarto intermedio-

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, disponemos entonces el levantamiento del cuarto intermedio y el régimen de comisión general. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.55' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio. Señor Edil Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En un asunto también coordinado en bancada, tenemos para recibir al Presidente del Instituto Nacional de Bienestar Animal, que está en el hall. Y ya que estamos en régimen de Comisión General, digo, seguir el mismo régimen y recibirlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, por la afirmativa para el planteo del señor Edil Larrosa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Por lo cual, vamos a recibir al Presidente del Instituto Nacional de Bienestar Animal. Señor Edil Amorín, tiene la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: De esta forma, le damos la bienvenida al Director del Instituto Nacional de Bienestar Animal, Esteban Vieta. Al Presidente del Instituto de Bienestar Animal, Esteban Vieta. Y también al Director de Bienestar Animal de la Intendencia de

Rocha, el señor Miguel Píriz. Tal propuesta ha sido por integrantes de la Comisión de Bienestar Animal. Entre ellos, la señora Edil Geraldine D'Espaux. Por lo cual, le damos la palabra para que comience.

SEÑORA EDIL GERALDINE D'ESPAUX: Bueno, muchas gracias, Presidente, Ediles. Es un gusto tener a Esteban hoy con nosotros para que nos pueda contar un poco sobre lo que se está trabajando a nivel nacional. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le damos la bienvenida nuevamente. Y que abra, entonces.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Hola. Bueno, primero que nada, agradecer a cada uno de ustedes que nos reciban en su casa, como Ediles departamentales. En mi caso, como Presidente del Instituto Nacional de Bienestar Animal, hace un mes y medio que asumimos esta responsabilidad. La primera decisión que tomamos fue salir a recorrer todo el país, a recorrer las Juntas Departamentales, a intercambiar con los Intendentes, a intercambiar con los Alcaldes, a intercambiar con las ONG, a intercambiar con la población en su conjunto. También con los productores rurales y demás, para poder entender todo lo que es nuestro país y las diferencias que tiene cada departamento. No es lo mismo generar política pública para Rivera, para Flores o para Rocha. Cometer ese tipo de errores es lo que no queremos hacer. Lo que queremos hacer es conversar con cada uno de ustedes, solicitarles y entendiendo también que los Ediles departamentales juegan un rol protagónico, porque también pueden generar política pública departamental, como me consta en este departamento, que hay política pública de lo que es el bienestar animal, que se ha venido trabajando. Y en ese sentido hoy, por ejemplo, estuvimos reunidos unos minutos, porque la agenda es bastante apretada, con la Comisión de Bienestar Animal, en el cual nos arrimaron un proyecto de ley que estaban viendo si se podía apoyar o cuáles eran las diferentes miradas, que es también la tipificación de lo que es el maltrato animal, que eso también lo vemos con buenos ojos. Nuestro país está comenzando un trayecto de lo que es una mirada distinta del bienestar animal. A veces no nos damos cuenta o pensamos que el perro, el gato, es algo más que está del costado nuestro. Y en realidad muchas personas pensamos, y me adhiero a ello, que el perro es parte de nuestra familia y lo tenemos que cuidar y ser responsables en este sentido. Hemos recorrido el país también hablando de las jineteadas. Hay un reglamento que fue detenido 180 días y que ahora se detiene 180 días más para poder generar una discusión nacional, tanto con los tradicionalistas como con lo que es las personas animalistas, para poder generar un abrazo nacional y un consenso. No puede ser que hoy esté peleado de alguna manera el campo y la ciudad. Entendemos que en el tema de las jineteadas y en el tema de lo que es el caballo, nuestro país genera más de 50.000 puestos de trabajo, donde ingresan en nuestro país más de 29 millones de dólares anuales a través de lo que es el mundo ecuestre. Y entendemos que hay que buscar una solución en consenso. El bienestar animal lo que le hizo a nuestra tradición es hacernos más profesionales, es hacernos que el bienestar animal esté con esta mirada, que las jineteadas también tengan esta mirada. No puede ser que se terminen las jineteadas, estamos de acuerdo que no. Tienen que suceder en nuestro país, pero tienen que suceder con conciencia. También, por el otro lado, entendemos que hay artilugios que dentro de la jineteada tienen que terminar, por

ejemplo, en los rebenques, en las puntas de los rebenques tiene que ser una sotería lisa y chata y no se le pueden coser monedas como algunas personas lo hacen. Quienes estamos y conocemos este tipo de temas, lo venimos hablando, generando conciencia y la verdad tengo una alegría enorme de poder decir que, sin estar hoy el reglamento aprobado en su conjunto, ya prácticamente todos los departamentos están tomando recaudos y prohibiendo ellos mismos artilugios en las jineteadas, y eso lo vemos con muy buenos ojos. Esto lo expreso en este momento de esta manera porque en el día de ayer fue que se terminó de publicar el tema de los 180 días más, que eso nos da hasta marzo para poder continuar. Puntualmente en su departamento lo que mayor vinimos a hacer hoy es a escuchar, a aprender para poder generar en el nuevo presupuesto y en el nuevo INBA que se viene, esperamos que así sea, empezar a poder generar política pública y empezar a trabajar en equipo con la Intendencia, con los Ediles, con las ONG y con toda la sociedad. Y una de las cosas que vinimos a hacer hoy es a contestar la pregunta que ustedes quieran, porque también nos parece muy importante no solo venir a hablar, sino que, en ese entendido de venir a escuchar, a evacuar la duda que ustedes crean que se puede evacuar o lo que ustedes consideren. Sin mucho más, señor Presidente, si usted opina que así tiene que ser, cedemos la palabra para que cualquier Edil nos pase a la consulta que crea pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Las disculpas por el bullicio del inicio. Suele suceder, lamentablemente. Bueno, antes de abrir el micrófono, yo quiero hacer hincapié en algo que el Presidente decía cuando empezó. Uno de los primeros actos legislativos de la Junta Departamental en el periodo pasado, en el periodo legislativo anterior, fue sancionar una ordenanza de bienestar animal y tenencia responsable que fue trabajada y presentada por Ediles y que fue recogida además por el Intendente para plantearlo como decreto a la Junta Departamental de Rocha, lo cual es muy importante y regocija a uno que estuvo trabajando en el periodo pasado y también en esa ordenanza, que lo tenga presente. Por supuesto que tenemos que seguir trabajando a futuro y es un desafío muy grande que hemos tenido nosotros para ello. Por supuesto que no quiero dejar pasar la oportunidad también de resaltar lo que ha sido el trabajo de Miguel Píriz, el Director de Bienestar Animal de la Intendencia de Rocha, porque además es también artífice de esta ordenanza, fue trabajada justamente en una agrupación política a la que pertenecíamos los dos. Así que quiero destacar también su trabajo en esto y el compromiso que tiene para justamente hablar de bienestar animal. ¿Quiere decir algunas palabras el Director?

SEÑOR DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL MIGUEL PIRIZ: Bueno, buenas noches a todos los compañeros Ediles. Gracias por la invitación, bienvenido Esteban, ya nos conocíamos de antes. Nos vimos en Castillos en una cuestión de temas de raid en el cual nos sorprendió porque además de que nos visitaba por Canelones, creo que venía, venía con todo el conocimiento del trabajo que veníamos realizando y recibimos las felicitaciones de Esteban ese día con mucho placer. Así como dijo el Presidente de la Junta, trabajamos con Natalia Haworth, Miguel Sanguinetti, quien les habla con el tema de la ordenanza. Y próximamente vamos a presentar algunos cambios que queremos, o algunos agregados que nos va marcando un poco la experiencia en el trabajo que venimos haciendo durante estos cinco años. Entonces hay algunos detalles que hay que

corregir y los vamos a plantear para que los Ediles, inclusive la Comisión tal vez de Bienestar Animal, pueda trabajar sobre ello. Así que bueno, aquí con Esteban y lo que pueda yo contar alguna cosa, estamos a la orden para contestar preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Comenzamos. Señor Edil Dardo Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Buenas noches. Felicitarlos por la recorrida, señor Presidente. Y consultarle por un anhelo que se viene teniendo por parte del Presidente de Bienestar Animal acá. Qué apoyo se puede tener desde Montevideo por el Hospital Público para Animales, acá en el Departamento de Rocha, que creo que ya hay avances en cuanto al terreno y se viene trabajando desde hace unos cuantos años. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Bueno, Dardo, primero que nada, agradezco la pregunta. Es la primera vez que vengo como Presidente del Instituto Nacional de Bienestar Animal. Estamos elaborando el nuevo presupuesto para el periodo que viene. En ese sentido lo vemos con buenos ojos y estar aquí con el Director Departamental de Bienestar Animal. Todavía no nos hemos podido juntar a conversar a profundidad cuáles serían las necesidades, qué es lo que podríamos hacer, en qué podríamos apoyar y demás. Justamente en este tipo de recorridas es que estamos haciendo esto para ver de qué manera trabajar en equipo. Nuestra visión desde lo que es el Instituto Nacional de Bienestar Animal y puntualmente hablo en título personal, porque en realidad en la mesa hay ocho instituciones. En este momento hablamos también con el Presidente de lo que es el Congreso de Intendentes, que tenemos esa silla actualmente vacía. El Presidente de los Intendentes no lo sabía, se lo hicimos saber y en breve ya nos confirmaron, incluso hoy cuando hablamos con el Intendente aquí nos dijo que el jueves pasado habían tocado este tema, así que los ocho vamos a estar. En este sentido lo que quiero decir es que si uno bien tiene diferentes visiones de lo que es y lo que tenemos que hacer en el Instituto Nacional de Bienestar Animal, tenemos que consensuarlo con todos los demás. Y el presupuesto lo estamos visibilizando entre esa comisión que tiene el Instituto, pero es muy positivo y muy bueno y lo vemos con muy buenos ojos poder recibir toda la información para procesarla y ver en qué podemos trabajar en equipo. Estamos convencidos que trabajar en equipo es lo que le hace bien a toda la sociedad, no tiene que tener centralismo ni un ministerio ni nada, y menos el Instituto Nacional de Bienestar Animal, por eso me van a ver en más de una oportunidad y vamos a venir al territorio a preguntar qué es lo que necesitan y en qué podemos colaborar para poder trabajar en equipo para mejorar la política pública y poder mejorar los distintos departamentos. En ese sentido lo que se viene es un nuevo presupuesto que quizás podemos escuchar y ver en qué manera podemos colaborar. Hoy no voy a hacer ni futurología, ni voy a prometer, ni voy a decir nada que no corresponda, sino vine a ser muy sincero con todos ustedes y es por ahí. Después de tener información real, bajar a tierra y poder ver en qué podemos colaborar.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Agradezco la respuesta y que sea sincera, y de corazón si se puede agregarlo al presupuesto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Mario Sacía tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidente, un saludo para todos en sala. En primer lugar, muchísimas gracias por estar. Yo creo que algo más o menos en esta respuesta diste a conocer de la pregunta que te iría a hacer. Me gustaría saber si seguiría la misma política de convenio con los Gobiernos Departamentales. Sabíamos que contábamos con un dinero X, que me consta que era alrededor de los 3,5 o 4 millones de pesos anuales. Eso, por un lado. Y después la otra, la Intendencia Departamental, desde enero hasta la fecha, se ha hecho cargo del presupuesto con todo lo que es castración y demás. Si se va a reintegrar ese dinero en algún momento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Bien. Mario, hoy estuvimos en la comisión, hablamos de alguno que otro tema. El tema de los convenios y las castraciones. La política pública, nosotros estamos convencidos que hay que continuar con lo que es convenios y castraciones. Donde hoy, por ejemplo, me preguntaron en otro ámbito cuál era la mayor preocupación que teníamos del Instituto Nacional de Bienestar Animal y, puntualmente, cuál era mi visión. Y para mí, la mayor problemática y el mayor foco que el día de mañana tiene que hacer el instituto, no sólo es la castración, sino que es la educación. ¿Por qué digo esto? Y lo voy a hacer en números sencillos para que todos me sigan. Y el que no, me levanta la mano nomás y lo hacemos de esa manera, así lo podemos hacer que todos nos entiendan. Hoy tenemos más de 2 millones entre perros y gatos. Tenemos 2.400.000, más o menos. Si yo agarro todo el presupuesto del INBA, todo, masivo, y lo pongo sólo en castraciones, en el año, de todas maneras, no vamos a poder solucionar el problema. ¿Por qué? Por la cantidad de perros y gatos que tenemos y el dinero que tenemos. Ni que hablar que es necesario y que se va a seguir haciendo. ¿Pero por qué quiero decir esto del foco del problema? Ahora es matemática, no es. Una perra, un perro, pero en realidad es la perra que es la que se reproduce, tiene el promedio, y si hablamos de perros de la calle, es más, pero vamos a hacer un promedio de 6 cachorros en cada camada. Después lo dividimos en 2, porque vamos a decir que no va a tener todas cachorras o que no va a tener todos machos ni todas hembras. En realidad, lo digo entre dos. Vamos a ponerle que tenemos sólo 3 perras. Entonces, esa perra, la primera, a los 6 meses se puede reproducir. La segunda, a los 6 meses, ya va a tener 3 más. Esas 3 se van a seguir reproduciendo y demás. Entonces, si esto lo pasamos en matemática pura, es un disparate de perros y de cachorros que vamos a tener, porque también vamos a tener machos, pero no estamos concentrándose en las hembras. Cuando hablamos de castraciones, ahora estamos intentando visibilizar de qué manera podemos bajar más. Y hoy otra persona en otro lado me dijo que en otro país se hizo de esta manera que estamos pensando. Es una idea, es un bosquejo que queremos hacer. Y hay gente que dice, no, hay que castrar perros, machos y hembras a los dos. Pero a veces cuando la sábana es corta, esto en realidad es una idea. Todavía no está plasmado y todavía no lo hablamos concretamente. Pero si ustedes tienen 10 pesos y cada castración sale un peso. Ustedes tienen 10 pesos, tienen 10 perras y tienen 10 perros. ¿Qué castrarían? Esto lo paso hacia ustedes la problemática, sabiendo de la multiplicación y lo que es exponencial. Estamos pensando que cuando hagamos los nuevos convenios, visibilizar, y esto va a ser una discusión bastante dura, pero en realidad una de las ideas es, en vez de castrar entre perros, hembras y machos, concentrarnos más en las hembras. Porque son quienes me

multiplican esto. Si yo solo castro los machos o dejo una perra sola, la problemática se me va a multiplicar igual de todas maneras. Es una discusión que obviamente hay gente que está de acuerdo y hay gente que no. Pero bueno, es una idea que está sobre la mesa para ver de qué manera podemos generar mayor impacto con el dinero acotado que se tiene, aunque se utilice todo el dinero de las castraciones. Eso, por un lado. Ahora, que yo sé que esto genera polémica, porque en realidad es un poco eso. Después, por otro lado, la educación. Estamos convencidos que también ahí vamos a tener que poner un rol protagónico en esto. Y voy a hacer un ejemplo bien claro y seguramente todos me lo van a entender. Cuando hablamos del cigarrillo, se hizo foco muy importante en la educación. Y los niños educaron a sus padres que en lugares que había otras personas o en lugares cerrados no podían fumar. Y les decían, papá, estás haciendo las cosas mal y demás. Tengo la suerte, puedo decir, que hemos estado hablando con Quirici, Director Nacional de Educación, para buscar este tipo de cosas con un foco mayor y ver de qué manera podemos generar política pública de educación para los jóvenes, para que los futuros, los que nos van a relevar a todos nosotros, tengan una conciencia mucho más profunda de lo que es el bienestar animal y con el tema de tener una tenencia responsable de los animales. Entonces, castración se va a seguir haciendo, generar una educación y también lo otro que vemos con buenos ojos, porque lamentablemente el ser humano es así, que es el endurecimiento de las penas, de las sanciones. Y esto bien claro y me van a entender todos. Cuando nos sacan una foto en la ruta, que vamos un poquito más arriba de la velocidad que tenemos que ir, ya nos sacan una vez sola la foto. La segunda vez ya bajás la velocidad porque sabes que te van a sancionar. Lamentablemente el ser humano también trabaja de esa manera, que, si a uno no lo sancionan, medio como hace oídos sordos, y lamentablemente es uno de los caminos. Los tres pilares básicos que vamos a intentar hacer foco es en la educación, en la castración y en las sanciones. Hemos hablado con los legisladores por el tema de la tipificación, que ya lo mencioné, que también es sumamente importante para poder darle más herramientas también al Instituto para poder generar política pública.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el director de Bienestar Animal de la Intendencia de Rocha.

SEÑOR DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL MIGUEL PIRIZ: Igual no era para polemizar con el tema de qué castramos primero. Pero con respecto a algunas de las preguntas, porque en realidad hace menos de 10 días me reuní con el Director Ejecutivo del INBA, el doctor Buscarons, que estuvo en La Paloma, nos reunimos y conversamos un rato sobre todo el tema del INBA. Como todos saben, hoy por primera vez llega Esteban a la Junta Departamental en su calidad de Presidente del Instituto, y algunas preguntas de las que van surgiendo, voy a tratar de ir dándote más la información, porque realmente nosotros no nos pudimos reunir. Cuando se habló del hospital, está en nuestro programa de gobierno, va a estar dentro de este presupuesto, tenemos el lugar, se va a construir el presupuesto a través de la Intendencia de Rocha, pero además de eso, probablemente después falta todo lo que es el equipamiento y todas las demás cosas que hay que formalizar y lograr también. Eso es para que tuvieras una idea de que más o menos ya lo veníamos manejando y que está dentro del presupuesto del gobierno. Con respecto a los convenios, que te preguntaba aquí, yo creo que, no sé si quedó bien la

pregunta, pero en el periodo de gobierno anterior, el doctor Lacalle Pou, a través de la Ley de Urgente Consideración, volcó 120 millones de pesos solamente para el tema de esterilizaciones y castraciones en todo el país. Nosotros, y porque fui integrante del INBA por el Congreso Intendente, sabemos que cada uno presentó su programa, que era la capacidad de castración que tenía en su departamento y a raíz de eso se le autorizaba o se le otorgaba cierta cantidad de dinero, que nosotros tuvimos dos convenios, después tuvimos una adenda que hubo que hacer un estiramiento para un complemento, y el convenio lo terminamos ya en enero de este año pasado. Se ha seguido castrando, gracias a la buena voluntad que tuvo el Intendente de Rocha, de que sabe que este tema de castraciones no es un tema menor. Nosotros, si detenemos las castraciones durante seis meses o un año, con toda tal seguridad puedo afirmar que se perdió todo lo que hemos invertido, porque el control que tenemos sobre la reproducción hoy actualmente en Rocha, nosotros estamos segurísimos que estamos en un 40% de la población real que hay en Rocha de canes o de felinos, y eso se ha logrado a que este proceso de castración no se ha detenido y hoy nos llevó a este mes pasado de agosto a superar casi ya las 26.000 castraciones. Somos uno, si no somos el único departamento de todo el país, que realmente no ha detenido sus castraciones, pero que además ha logrado sobre la base de lo que es la densidad de la población, porque se estiman los perros, en base a la población humana que hay en cada departamento, y hoy por hoy Rocha está despegado totalmente en todo el país con respecto al programa de castraciones. Creo que la pregunta sería, ¿cómo va a encarar el nuevo instituto? Porque sabemos que ahora hubieron cambios también, y que si se va a manejar con ese dinero que se volcaba todos los años, o será a través del impuesto que hay sobre la alimentación, que no sé si la mayoría de los Ediles capaz que lo saben, pero se derogó la patente, la famosa patente de perros fue derogada en el 2023, y se aprobó un impuesto, creo que es el 4%, tú me corriges si es algo así, 4% sobre la alimentación, toda la que se exporta, la que se vende en el país, de alimentos tanto para perros como para gatos, y ese porcentaje va, si no estoy mal informado, el 80% para el INBA y el 20% para Zoonosis. La idea es, la pregunta sería, ¿vamos a tener los 120 millones que había votado el gobierno anterior para un gran plan de castraciones, o el monto que se va a manejar es inferior o es superior a ese monto?

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Lo de los 120 millones fue cuando se creó la LUC, el año pasado ya el INBA recibía solo el 4% de lo que es lo de la alimentación, entonces ya ese 120 millones ya disminuyó a partir del año pasado, entonces el INBA, porque eso fue un impulso de castraciones cuando se creó el instituto, después pasó al 4%, donde ahí justamente el tema de la patente de zoonosis cayó, como bien decías, ahí pasaron dos cosas, primero, y ya lo mencionamos al pasar, zoonosis perdió su ingreso, más allá que le den el 2%, tampoco le dan los números y lamentablemente tuvo que hasta vender vehículos para poder pagar sueldos, hoy zoonosis lo que le está sucediendo es que en este nuevo articulado también, como hoy no se puede sostener zoonosis por esto que sucedió, que fue algo que no se esperaba que sucediera eso, pero lamentablemente pasó, hoy zoonosis va a pasar para, ya está dentro de esa LUC, pero va a pasar para la Dirección General número 1, para poder pagar las deudas que se generaron hasta ahora. Y por otro lado lo del 4%, el instituto va a

continuar con el presupuesto que tenía el año pasado, o sea este año que está corriendo va a ser el mismo presupuesto que va a tener el año que viene, que es el presupuesto de las raciones del 4%. Estos 120 son por una inyección que le quiso dar el Gobierno anterior a través de la LUC, pero después bajo para el 4%. Y ese 4% hoy más o menos son, el piso que tiene son 80 millones. Es un poco menos, pero ya porque viene así de este periodo de este año, solo se puso 120 y después se puso el 4%, y este Gobierno lo que está haciendo, es continua con la línea que se recibió. O sea, es el mismo presupuesto que heredamos, es el mismo presupuesto que se va a tener después. Eso es por ese lado. Y justamente, con el presupuesto que va a manejar que era el que tenía antes, es que se va a hacer el tema de las castraciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra el señor Edil Nahuel García.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Presidente, primero agradecer que haya venido por acá a dar constancia de ciertas iniciativas, propuestas, sobre todo para aquellos que somos bicheros, que tenemos en el animal nuestro amigo, nuestro aliado. Quería saber, más allá de lo que hemos hablado, de cuestiones presupuestales y cuestiones de ingresos, de dineros. ¿si existen, o pueden generarse mecanismos que no tienen que ver específicamente con el ingreso de dineros, sino con recursos humanos entendidos, como recursos veterinarios, etc.? Que puedan ayudar a los departamentos en temas logísticos, como puede ser, mayor nivel de castraciones, mayor accesibilidad a ayudas de tipo veterinario, y materiales que también el INBA pueda llegar a proporcionar al Gobierno Departamental en particular. Que no tiene que ver específicamente con ingresos monetarios, sino con ingresos más bien de otro tipo.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Bien, lamentablemente en nuestro país todo pasa por el presupuesto y por los dineros públicos, no hay manera de cómo salvar eso, incluso si compramos materiales, lo que sí estamos haciendo es articulando con los distintos ministerios de una manera distinta. Por ejemplo, Rocha en un par de semanas para adelante va a tener una marcha a caballo de un fuerte al otro, nos hicieron llegar la preocupación de que había un problema con la garrapata o con los lugares donde ellos iban a poder acampar, quizás iban a pasar un poquito mal, por hablarlo de alguna manera. Hablamos con el SINAE, conseguimos un producto para poder utilizar como insecticida y bueno, es un poquito por ahí. Estamos convencidos que a veces los presupuestos pueden ser finitos pero las articulaciones y mejorar la política pública con buscar soluciones de otra manera, puede pasar y de hecho lo estamos haciendo. Hay que ampliar un poco la mirada para poder trabajar en equipo y generar en vez de duplicidad de cosas, poder hacerlo de una manera más sólida trabajando en equipo, por eso estamos recorriendo para a veces ver capaz que la Intendencia pone esto, nosotros ponemos otra cosa o el municipio pone otra cosa y se puede trabajar de otra manera porque a veces, como bien estabas diciendo tú, y te voy a hacer un ejemplo bien claro pero bien distinto, a veces cuando la Intendencia apoya un evento y no lo apoya con plata, lo apoya con personal o lo apoya con un escenario o lo apoya con un baño químico, no está poniendo plata, pero está poniendo indirectamente plata. Entonces empezar a pensar la política pública con un trabajo en equipo, comparto contigo Nahuel y creo que eso es lo que tenemos que hacer y justamente esta recorrida nacional es parte de eso, es parte de empezar a trabajar de una manera más unificada y

con una visión nacional distinta de poder trabajar realmente mancomunados y eso es lo que necesita hoy nuestro país y nuestra sociedad, trabajar en equipo. Después va a haber otra instancia de discusiones políticas, pero hoy estamos abocados a esta tarea que es sumamente importante.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Daniel Cardoso tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Gracias, Presidente. Bueno, muchas gracias por estar acá, para nosotros es muy importante. Hoy en día el bienestar animal no radica solamente en tener cuidado de no pegarle a un perro, no castigar a un caballo, hay una cantidad de situaciones que tienen que estar manejándose, que las tienen que conocer no solamente los adultos, sino desde los niños. En lo que nos compete en la educación, nosotros hemos estado leyendo el decreto 57 del año 2023 que reglamenta los artículos 386 al 390 de la ley 19.889, denominada LUC, y en ello dice que se trata proveer en los programas formales todo lo que tenga que ver con la educación de los niños. Bien, en algún momento nosotros estamos en un proceso de transformación educativa y a la vez nos encontramos con un programa 2023 que, si bien no lo especifica, sí habla de la construcción de la ciudadanía y de determinados derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación. Dentro de esos derechos se podría estar trabajando, pero muchas veces cuando no está especificado, esos derechos se transforman en otros, en género, en tránsito, en una cantidad de cuestiones. Bienestar animal se trabaja más desde la biología y la reproducción. Sería interesante, si más que una pregunta, tal vez no lo tome a mal como una sugerencia, que a través de la dirección se pueda entablar conversaciones con Primaria en este caso, porque la escuela agraria trabaja mucho también esto, y transferir a través de libros, de folletos, de videos e incluir en un programa lo que tenga que ver con bienestar animal, porque lo vemos en las instituciones educativas que muchas veces la gente deja 7, 8, 10 perros afuera para que los chicos los lleven, a esos perros hay que darle alimento, hay que vacunarlos, hay que tratarlos, hay que cuidarlos. Entonces sería muy interesante que a partir de una iniciativa de nosotros, del cuerpo, pudiéramos tener a través de Primaria, preferentemente, un trabajo arduo al respecto donde los animales se tienen que cuidar como un ser vivo y como un derecho que tienen los animales, lo hacemos a través de la ecología, con bienestar ecológico y demás, pero muchas veces el animal lo vemos no como un ser vivo, sino como un animal que está ahí, como un doméstico, como otro tipo de animales, y hay que tener mucho cuidado con eso desde la educación. Muchas gracias al señor Presidente y al señor Director.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Daniel, primero que nada, agradecerte, estamos convencidos de lo mismo, la educación es pilar fundamental, por eso hoy yo mencionaba de que estamos hablando con Quirici que es el Director Nacional de Educación para buscar justamente un lugar de encuentro donde podamos educar a nuestros chicos, a los niños y demás, en esto mismo que estás mencionando. Así que lo recibo con muchísimo afecto lo que estás diciendo y comparto plenamente con lo que estás diciendo que la educación es quien verdaderamente puede generar un cambio sustancial de esto mismo. SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Perdón, señor Presidente, si me permite, ya que hubo una alusión. No, perdón, a través de los clubes

de ciencia del Ministerio de Educación y Cultura, se están haciendo trabajos numerosísimos y es parte de una forma de trabajar en ABP que significa Aprendizaje Basado en Proyectos, que es muy interesante que el niño lo vivencie, lo viva, lo averigüe, lo investigue para después que sepa que es algo que es de él. Entonces esos problemas llevados a la sociedad, llevados a la población, llevados a la familia, puede tener éxito.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Bien, señor Edil Sacía, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Hola, una más. Desacuerdo contigo cuando por ahí dijiste que en prioridad era castrar las perras, ¿verdad? El macho preña 5 o 6 perras, cuando la perra tiene 10. Hay una discusión ahí. Y lo otro, no me contestaste si se va a hacer cargo el Instituto del convenio con la Intendencia durante este año, ¿verdad? Durante enero hasta la fecha, que lo viene cubriendo la Intendencia Departamental de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Dije de pique nomás que la discusión del perro y la perra era polémica. Abrimos el paragua antes. Es verdad que el perro puede cubrir un montón de perras, pero si el perro no tiene perras, no va a poder cubrir a nadie. Pero es una discusión, por eso ya lo mencionamos desde arranque que era una discusión. Sin vientres no hay pariciones, por más que todos los perros estén enteros. Pero, como decíamos, es una discusión más filosófica y de números, matemática y filosófica. Corre por las dos corrientes. Y después con el tema de lo que ya castró la Intendencia, los convenios de dinero no se hacen con lo que ya hizo, se hacen desde tal fecha para adelante. Ahora hay un remanente de dinero que queda en el Instituto, que Buscarons lo mencionó, que el remanente que nos está quedando son 7 millones de pesos. Yo dije acá que iba a venir a decir exactamente la realidad. Estamos viendo si podemos conseguir algún dinero más. Esa también es una realidad. Entonces también hoy cuando mencioné dije que no venía ni a mentir, simplemente iba a ser sincero. En este sentido entendemos que el remanente que nos queda hoy es muy poco, para dividirlo en 19 departamentos a veces también queda como poco, porque es así. Pero tenemos que ejecutar ese dinero de la mejor manera. Hay una discusión dentro mismo del CDH que veníamos conversando de qué manera era la mejor manera de dividirlo, que en este momento está discusión dentro del Instituto, que más o menos ya lo sabe cómo venía la discusión, hoy lo hablamos incluso con el Intendente. Y bueno, la respuesta te la puedo decir hasta ahí, porque hasta que no realmente tome luz dentro de la misma institución no te voy a prometer que te voy a dar tanto dinero o x que en realidad hoy claro no está hacia adentro. Sabemos el monto total, estamos viendo si podemos pelear un poco más para ejecutar en este pedacito de tiempo que nos queda, que ya prácticamente se está terminando el año. Pero sí, ya estamos tomando el pensamiento de a partir del primero de enero en adelante, de qué manera vamos a hacer los convenios en todas las Intendencias y justamente en este recorrido nacional, una de las cosas que queremos hacer y que estamos haciendo es hablar con cada departamento para trazar una política pública a medida del departamento. Porque no es lo mismo que yo le dé a Flores, digo Flores porque es el departamento más chiquito que tenemos, el mismo dinero que Rocha y capaz que no está bien. Esto es una mirada nacional un poquito más para adelante, es una proyección de lo que estoy diciendo. Lo hablé con el

Intendente de Flores y dije, bueno, tenemos que hacer una política pública real en ese departamento, cómo queremos hacer una política pública real en este departamento. También entendiendo la responsabilidad que cada departamento asume y cada ejecución que hace. Porque si uno va a un departamento que le da X cantidad de dinero y no cumple, uno lo que entiende es que no le interesa el tema. Tampoco vamos a castigar a la sociedad de ese departamento porque quizás la persona que esté a cargo no le interese. Entonces buscaremos otro tipo de mecanismos para poder dar cumplimiento a las necesidades de la sociedad, capaz que, a través de los Municipios, capaz que, a través de la Sociedad Médico Veterinaria, capaz que a través de la Facultad. Esa es la discusión que tenemos que dar dentro del Instituto de la mano con todas las Intendencias, de la mano con los Directores departamentales para poder empezar a trabajar una política pública que le haga bien a la sociedad y a la familia que es lo que queremos proteger todos. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, bienvenido. Hay temas bastante interesantes que se dieron a nivel departamental y a nivel de todo el país, el tema por ejemplo de los caballos sueltos, la jauría de perros, cómo afecta a los productores de repente rurales y qué controles se podrían estipular. Por ejemplo, en base a lo que recién estabas diciendo, del cumplimiento de los dineros que llegan al departamento, ¿cómo controla el INBA que se ejecuten esos fondos realmente a lo que van destinados?, si ya tienen estipulado eso. Me parece muy importante también lo de la jauría, lo de los caballos sueltos y de lo importante que es también en el interior del país, esos eventos que se dan como criollas, como carreras de caballos, que normalmente el fin en que se dan es que son benéficos porque en el interior profundo del país y del departamento muchas veces se hacen eventos de ese tipo, ¿verdad? Con fines benéficos para una escuela, las quermeses y todas esas cosas, y qué se está controlando, qué se puede controlar o hasta dónde se puede permitir, ¿entiendes? Que se pueda laburar en ello porque sabemos que el fin que tiene eso es justamente un fin benéfico, un fin social también porque muchas veces se está esperando todo un año para, la quermes de la escuela tanto y todos los vecinos van a apoyar. Entonces, ¿cómo se instrumentan los controles sobre eso y qué elasticidad se puede tener sobre eso? Por ahí la pregunta. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Pablo, primero que nada, agradezco, reconocer tu sensibilidad con la sociedad por este mismo tema del fin benéfico y que es verdad que siempre atrás de un arreglo de una escuela, de alguien que se prende fuego en la casa, atrás de un accidente de tránsito, atrás de muchas cosas que suceden en los diferentes territorios, enfermedades y demás, siempre hay a veces una pata de un caballo que da solución a ese tema. Ahí me interpelo un poco en el sentido de pensar, y no quiero ser camisetero con esto, de haber trabajado en la Intendencia de Canelones y referente puntualmente como el responsable de la unidad ecuestre de la Intendencia de Canelones. Eso lo que nos da es una experiencia de casi 5 años hablando justamente de este tema. El bienestar animal obviamente que desde en aquel momento lo veníamos trabajando y lo veníamos solucionando porque más allá que sea un beneficio de una escuela, no por eso amerita que pasen determinadas cosas que no

tendrían que pasar. Pero sí, en ese entendido, también lo que se puede flexibilizar y lo que hacíamos por lo menos nosotros desde la Intendencia de Canelones era apoyarla de otra manera, facilitarle baños, facilitarle un montón de cosas y ayudar a que eso suceda de la mejor manera. Ahora en el rol de Presidente del Instituto Nacional de Bienestar Animal y con una mirada de reglamentos que venimos trabajando, justamente a través, estamos creando conjuntamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca un Chipiado Nacional de Caballos y ahí te toco dos temas que mencionaste. Uno, los caballos sueltos y las mismas competencias, las criollas y demás. Con el Chipiado Nacional de Caballos hay dos tipos de chipiados. Uno, que capaz que ya lo conocen todos, que es el pasaporte equino, el pasaporte único nacional. Los que corren raid o los que hacen salto, prueba completa, adiestramiento, enduro y demás, lo tienen, o los que corren en Maroñas también lo tienen. Y ahora lo que es la ARU también va a tener el pasaporte. O sea, son cuatro instituciones que tienen un pasaporte único nacional que lo van a escuchar en breve que va a estar naciendo. Si bien esto, a mí me gusta siempre reconocer a todos, esto se viene trabajando desde el periodo anterior en la Comisión de Asuntos Ecuestres, en el cual también lo integraba desde el periodo anterior la Comisión de Asuntos Ecuestres desde la Intendencia de Canelones, el tema del pasaporte único que solo se chipiaba en caballos deportivos. Ahora, con este cambio de gobierno, lo que estamos visibilizando es la problemática del decreto 233/022, que es animales sueltos en la vía pública. En Chuy y en otros departamentos, como este, hemos visto que, en las rutas nacionales, caballos sueltos cometen accidentes y terminan falleciendo familias, personas y demás, donde los caballos siempre son orejanos. Entonces, en Santa Lucía nomás tenemos 23 muertos por caballos sueltos. Es una problemática bastante fuerte, este decreto fue creado en el 2022, en el cual entendemos que le faltaba cuerpo. ¿Por qué? Porque el primero que tiene que ir a sacar los caballos sueltos de la ruta es la policía, y la policía, todos sabemos que hoy no tiene los elementos suficientes para poder sacar los caballos de la calle, porque no tiene trailer o porque no tiene personal idóneo para poder retirar el caballo de los diferentes lugares. Y cuando hay un accidente, este tipo de caballos nunca tienen este dueño. Con este chipeado tenemos dos cosas que se solucionan. Primero, vamos a saber quiénes son los responsables de los caballos sueltos, salvando la problemática de los caballos sueltos. También hablamos con este tema de articulación, que lo mencionábamos con Nahuel, de articular con diferentes ministerios. Estamos articulando con el Ministerio de Defensa para que nos dé lugares para poder llevar esos caballos. Yo sé que la Intendencia de este departamento viene trabajando en este tema, pero a veces faltan lugares para poder llevar más caballos, que a veces hay bastantes que están a la vuelta. El Ministerio de Defensa nos va a ceder diferentes lugares para poder llevar, que la policía pueda llevar esos caballos a esos lugares. Servicios Ganaderos es el segundo que juega un rol protagónico en esto. Servicios Ganaderos lo que hace es, le hace el sangrado a través de Sanidad, para saber que no tengan ninguna afección, que no tengan ninguna enfermedad, para luego suceder dos cosas. Ahí recién entra al Instituto Nacional de Bienestar Animal, que se le pregunta si tiene algún donatario, si el caballo no tiene nada, y si tiene algo, si tiene alguna lesión, a qué ONG o quién puede acudir a ese lugar para sanar el caballo o lo que sea. Esto lo hago bien amplio para que todos me

entiendan. Si hay alguna pregunta o lo que sea, levantan la mano y no hay ningún inconveniente de contestarla. En este sentido, el tema de las criollas y el chipiado, lo que nos va a permitir también es generar, hoy lo mencioné, tres tipos de modalidades, Jineteadas A, Jineteadas B y Jineteadas C. Las Jineteadas A son las que tienen más de 5.000 personas, o sea, de 0 a 2.000, de 2.000 a 5.000, y de 5.000 y adelante. Las más chiquitas son las domingueras, como quien le dice. Y a través del chipiado nacional, a través de una aplicación que se está generando hoy en día dentro del Ministerio de Ganadería, vamos a poder saber también la sanidad de los caballos, porque cuando los caballos estén chipiados, lo va a tener que colocar allí un veterinario, y el veterinario va a tener que especificar la sanidad de esos caballos. Entonces, de esta manera también estamos atendiendo, desde el punto de vista del bienestar animal, a esas pequeñas criollas o pencas para poder tener un mejor pie a tierra. También hay, tenemos y estamos armando diferentes reglamentos para que estén contempladas las criollas grandes y las chicas para poder trabajar de una mejor manera. La jauría de perro, lo que me está quedando para contestarle a Pablo, es en nuestro país la concepción de lo que es una jauría de perro. Lo que hemos estado hablando es que en realidad jauría como jauría no existiría. Lo que existiría más que nada en nuestro país es tenencia irresponsable de detenedores de perros que los suelta en el campo o en los lugares limítrofes, y estos perros salen al campo y matan ovejas. Y ahí la problemática es de la responsabilidad de la tenencia, una de las maneras que estamos visibilizando para el futuro, porque lamentablemente hoy el chipiado de los animales está atado a una castración. Estamos viendo la manera de continuar con eso, sin lugar a dudas que sí, pero a veces en el interior del país salir a chipiar es necesario para saber que el perro que está haciendo, cometiendo eso, es el del vecino, porque también los perros que matan ovejas a veces son orejanos. O sea, no, no es de nadie, y es del vecino que está al costado. Entonces, sabiendo de quién es el perro, ponerle la sanción que corresponde a el que tiene una tenencia irresponsable por permitir que su perro haga eso. El perro no es el responsable, sino que el responsable es el dueño que hace mal las cosas. Un poquito por ahí.

SEÑOR DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL MIGUEL PIRIZ: Para contestarle a Pablo, para contestar también un poco el tema, porque yo creo que entendí qué tipo de control podría llevar para saber el tema del chipiado, la castración. Yo creo que quedó medio ahí, no sé si era la duda. Nosotros tenemos un formulario en el cual el INBA nos proporciona los chips todos los meses, o cada vez que precisamos, pedimos, y se nos envían la caja con los chips, los cuales se colocan en un formulario para después poder hacer el documento, la cédula de la mascota, tanto perro como gato. Le estamos haciendo su documento, y aquí consta todos los datos de la persona, el nombre del perrito o del gato, y su dirección, y eso nos permite, inclusive, poder reubicar perros que se han perdido o gatos que se han perdido con sus dueños. El control del INBA, ellos saben perfectamente cuántos chips hemos colocado nosotros, porque cada chip va sujeto a una cirugía, no se colocan chips si no se va a castrar el animal. O sea, es obligatorio, hay que recordarles que es obligatorio la castración y el chipiado. A veces mucha gente viene y dice, yo lo quiero chipiar, pero no quiero que me lo castren. Y eso nosotros no lo podemos hacer. O sea, hacemos la castración y el chipiado. Entonces, después que hacemos la castración y el chipiado, le damos el informe al INBA. Subimos toda la

información en el programa que tiene el INBA, ahí nuestra funcionaria sube todos los datos, y de ahí obtenemos la cédula que después confeccionamos, plastificamos y entregamos en forma gratuita en todo el departamento. O sea, que el INBA recibe siempre toda la información de cada uno de los chips que nos ha enviado y nosotros lo hemos utilizado, y tenemos la información de que el veterinario fue el que hizo el procedimiento. Con respecto a los animales sueltos, lo que decía Pablo en el decreto 233, es clarito, la obligación es de la policía retener a los animales durante 24 horas. Por supuesto pasa lo que dice Esteban. No hay dónde tenerlo, la policía no tiene con qué alimentarlo, en una comisaría pequeña que de repente no tiene ni predio ni nada, no se puede retener un animal, un caballo tres días para ver si aparece un dueño. Lo que estamos haciendo, la Dirección de Bienestar Animal adquirió un trailer, nosotros vamos y retiramos el equino, lo traemos al predio de la Intendencia, y la policía, hacemos un trabajo en conjunto con la policía porque sabemos que el gran problema de ellos es dónde ubican el animal y cómo lo trasladan. Esto lo está haciendo la Dirección de Bienestar Animal de forma permanente, retirando a los animales sueltos de la vía pública. También trabajamos con la Guardia Rural con los temas de vacunos sueltos que permanentemente lo estamos viendo y lo tratamos justamente con Guardia Rural ese tiempo. El trailer nos ha permitido justamente esta movilidad que era una de las cosas que no tiene ni Ministerio de Ganadería ni la policía, y hoy la Intendencia de Rocha lo tiene. Fue un trailer armado especialmente para un equino solo por la capacidad del vehículo que también tenemos nosotros, que es una camioneta china, tampoco puede tirar con dos equinos. Rocha a partir del 2023, si mal no me acuerdo, fue cuando estuvimos en Castillos, dimos una charla con Esteban en Castillo, justamente a los organizadores de los raid de todo tipo de actividades, pencas y etcétera, en el cual logramos que la gente aceptara que la Dirección de Bienestar Animal es la que habilita todas las actividades con animales. O sea, no puede haber una actividad en el departamento que no haya pasado la solicitud por Bienestar Animal. Inclusive, que se va a ajustar un poquito más, va a ser el tema de los que alquilan los equinos en la zona costera para turistas, tienen que pedir la habilitación, es una actividad con animales. Y también lo que tenemos en proceso es el control de los carreros, famosos carreros que existen en el departamento, que gracias a Dios no son muchos, pero los hay, y hay que ejercer control sobre el peso que cinchan esos caballos, el maltrato que sufren, que es bastante, y principalmente acá en Rocha se ve seguido. Y ese trabajo también lo venimos haciendo de la Dirección de Bienestar Animal. Cuando dijo Esteban que hay un proceso de los tres días que la policía tiene que retener el equino, y solamente con el equino, si retiene vacas, ovejas, no pasa esto, solo con el equino hay 24 horas que se debe informar al INBA de que hay equinos retenidos en tal comisaría, y la Intendencia o la ONG de la zona pueden gestionar la adopción de esos equinos. Lo que hace Bienestar Animal, recibe la información de parte del INBA, de que hay equinos requisados, en mi caso he ocurrido ya varias veces, recibimos los equinos, los chipeamos, porque nosotros tenemos ya más de 80 animales chipeados, equinos chipeados en Rocha, hemos adquirido chip para equinos, son distintos los números, adquirimos los chips para poder chipear los equinos, y tenemos más de 80 chipeados. Nosotros lo que hacemos es recibimos los equinos y los ponemos en adopción. La Intendencia no está en

condiciones de estar alimentando, haciendo atenciones veterinarias a los equinos que se rescatan, tanto sea por maltrato como requisado. Así que lo que hacemos después es otorgarlos en adopción. La adopción es un certificado donde se firman las condiciones en las que se llevan los animales que no son para trabajo, justamente en protección de los mismos. O sea que realmente hemos dado muchísimos y creemos que ese es el camino para que no termine en un matadero. Por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Lo único que quería contar y celebrar en el día de hoy, la Comisión de Asuntos Ecuestres que tiene este departamento, que la conformamos el año pasado, no, el 2023 pasa el tiempo volando, un poquito más capaz, sí, 23, con todas las aparcerías del departamento se unieron y armaron una Comisión de Asuntos Ecuestres, y eso genera que el departamento esté organizado con todo lo que es la jineteadas, las jineteadas y diferentes actividades ecuestres. Y lo del trailer también lo celebro porque solo Canelones y Rocha tienen un trailer para poder hacer los traslados de equinos. Y lo venimos impulsando desde cuando nos conocimos, yo estaba en la Intendencia como director de lo que era toda la parte ecuestre, y lo propusimos en todas las intendencias que tengan un trailer, que tengan una unión ecuestre, que piensen de esta manera, y bueno, fueron pocos los departamentos que realmente tomaron acción en esto. Y bueno, celebro que haya sucedido también en este departamento porque también es bueno ser punta de lanza en algo que le hace bien a la sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil Borlido, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias señor Presidente. Gracias Presidente de INBA por visitarnos, por desasnarnos un poco. Hace pocos días se conocieron los datos finales de la declaración jurada de semovientes. En los años 90' llegamos a tener entre 25 y 24, 20 millones de ovinos en este país, hace pocas horas conocimos que tenemos 5 millones de ovino y bajando. Una de las razones esgrimidas por todas las gremiales agropecuaria en estos años, ha sido y es no solo las jaurías de perros, sino también el problema con los animales silvestres. En este sentido estoy pensando, señor presidente, de qué manera el Instituto de Bienestar Animal, puede proceder para que esto se revierta rápidamente, teniendo en cuenta que esto son fuentes de trabajo. Las empresas topistas hace poco tiempo, cerro Central Lanera, un icono de la lana en el Uruguay. También, han cerrados frigoríficos de ovinos, y en ese sentido yo creo que es necesario implementar políticas, no solo del bienestar animal sino también del bienestar para la producción animal. Y, recuerdo que el Secretariado Uruguayo de la Lana, hace algunos años, realizaba periódicamente, cada año, controles de zorros, los cuales obviamente eran pasados a degüello por decirlo de alguna manera, pero controlaban de alguna manera que no produjeran destrozos, tal cual para con el jabalí en este caso. Entonces yo quería saber si está previsto en esta nueva administración, de alguna forma implementar medidas para que esto se revierta rápidamente y la producción ovejera en el país vuelva a crecer otra vez.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Primero que nada, agradecer este tipo de preguntas, porque también enriquecen a la cuestión y al bienestar en términos generales. Estamos trabajando con el Ministerio, si bien los zorros, a lo que es el Instituto de Bienestar Animal no es competencia nuestra, porque como es bienestar

animal, no es competencia directa, sino que es mas de ambiente. Pero esta problemática, me la han comunicado más de una persona, hemos recorrido el país, y es una realidad que está planteada de diferentes productores y demás, en la mesa del INBA hay un productor que trabaja en este tema, y también nos han planteado el problema del carancho, no es solo el zorro, sino que el carancho también esta como superpoblando, y cuando hay una parición también se hacer cargo, por no describir lo que sucede. Entonces, sinceramente lo que hicimos desde el INBA es, primero que nada, es hablar con el Ministerio de Ambiente, para que también sea parte de nuestra mesa para el periodo que viene, o sea, a partir de año que viene. Para visibilizar problemáticas nacionales y ver de qué manera se puede trabajar en conjunto con el Ministerio de Ambiente. Y estamos visibilizando una forma, porque también cuando uno asume este tipo de responsabilidades, tiene que utilizar la terminología correcta, y a veces eso es bastante complejo lo que voy a mencionar. Una de las metodologías que estamos visibilizando para el mañana es rescate y después reubicación de diferentes animales en alianza con otros Ministerios. Cuando hablamos de rescate estamos hablando de zorros, estamos hablando de los perros, cuando hablamos de perros puntualmente es rescate reeducación y adopción. Con el tema de los zorros es un poco distinto y ahí lo que hay, acá en Rocha lo vimos que vino la Unidad de Bienestar Animal de la Intendencia de Canelos, en aquel momento, que trajeron unos rifles que adormecen a los animales para después ser llevados para otro lugar. Entonces estamos intentando visibilizar y pensar la política pública desde otro lugar, con otras aristas para poder, como dije hoy en el inicio, preservar a lo más importante que tenemos que preservar nuestras familias del interior del país. Me eh reunido ya con Ferber también, con la gente de SUL, capaz que no estoy diciendo bien la palabra, pero es por ahí. ellos incluso habían generado una aplicación hace un tiempo atrás, donde tenían los focos rojos del problema puntual de las ovejas, donde había más matanzas de ovejas, para poder ir pensando desde otro lugar como abordar este tema. Es una problemática bastante dura, con estos números que son bastante impactantes, pero es una realidad. Cuando un productor, como me paso en Paysandú pierde más de 100 ovejas, que son más de 20 años de su vida de genética pura y de trabajo, de día a día, porque ahí no tenes ni feriados, no hay un montón de temas. Entiende uno el dolor y de pasar a estos números es una realidad que nos tiene que golpear los ojos y abrirlos para empezar a generar mesas de discusión y de diálogo tanto de bienestar animal como del Ministerio de Ambiente que es a quien directamente le atañen estos temas, pero tampoco nos sentimos ajenos porque también queremos ser parte de la solución. Así que por ahí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, Cecilia Berni tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, invitados en sala. Yo agradezco muchísimo cada una de las oportunidades de informarnos. En este momento estoy básicamente bastante preocupada, igual a mí cada vez que algo me preocupa me gusta utilizar la palabra ocuparme. Entonces, bueno, yo trabajo como voluntaria colaborando en las jornadas de castraciones desde el año 2014, trabajando desde un principio inclusive con Zoonosis, que realizaba trabajo solo de oficina, nosotros fuimos varias veces insistimos y logramos que se realizara una castración, aunque sea mensualmente. Llegábamos con eso a 500 castraciones por año más o

menos, íbamos a terminar quién sabe cuándo. Cuando a partir de este periodo pasado se creó el Instituto de Bienestar Animal, para nosotros fue la gloria absoluta, o sea, vimos esos números triplicados, o sea, estamos hablando, si no me corrige Miguel, de más de 3.000 castraciones anuales, Rocha liderando porque hay muchísimas bicheras comprometidas con el trabajo que se está haciendo. Entonces, cuando te escuché decir si teníamos que elegir entre castrar perras o perros, yo te quiero decir que yo voy a bregar, voy a dejar todo en el camino para que se siga castrando como se está castrando por la siguiente razón. A nosotros nos costó muchísimo desde el inicio convencer a la gente que castrara los perros, por el tema de hombría, orgullo, machismo, no sé, llamémoslo como quiera. Entonces hicimos un trabajo de hormiga que convencimos a la gente diciéndole que castrar o esterilizar a los perros machos evitaba el cáncer de próstata, los tumores, bueno, te lo puedo leer acá de la web de Wikipedia, lo que quieras. Entonces es como volver hacia atrás, yo qué le voy a decir a la gente que le mentí durante todos estos años y que era mentira que con la esterilización se evitaban un montón de problemas. Bueno, paso uno, hoy en día estamos teniendo hasta veces mayor cantidad de perros, volumen de perros machos en las castraciones que de perras. Nosotros realmente pensábamos que era inviable y con este trabajo de hormiga que hemos hecho y con los números y concientizar a la gente que hay que castrar. Por otro lado, tampoco podemos dejar de castrar los gatos y las gatas porque si no, nos hemos vuelto, por ejemplo, en el Puente Valizas había una casa ocupada íntegra por gatos y gatas que fue Bienestar Animal y empezó a castrar y castrar porque, tampoco puedo decirle a la persona dueña de una gata o un gato que tiene que pagar la castración porque su animal, la mascota que decidió adoptar no se merece su castración gratuita por lo siguiente. Es verdad que muchos perros y perras matan gatos, pero yo no le puedo decir eso al dueño de una gata o un gato porque es horrible. Entonces, desde el punto que estamos castrando equitativamente tanto perros, perras, gatos o gatas, no podríamos bajar de ese objetivo primario que era el que teníamos siempre. Eso, primeramente. Entonces, me quedé pensando, bueno, tampoco, ojo, se trata de cuestión de subirle los impuestos a la ciudadanía en cuanto a más porcentaje en las raciones porque si no, de acá salgo y me degüellan. Entonces, veamos otras vías de conseguir dinero para que continuemos sobre el mismo presupuesto y aún más porque si ahora vamos el 40% de castrados, en seis años más terminamos con el exceso que tenemos de población tanto canina y felina. Entonces, yo pensaba, que no sé, me tienes que corregir dónde se cobra o no se cobra, pero se puede recaudar en esos chips que se les ponen a los caballos de carrera, se puede recaudar en las carreras, en los raíds, en las criollas. Señor, no quiero recaudarle a la ciudadanía, no quiero sumarle un impuesto a las raciones ni sumarle otro impuesto, quiero simplemente de los lugares donde generan dinero con esos animales, generar el dinero que está faltando al Instituto de Bienestar Animal para castrar porque eso es lo que entiendo, que hay menor presupuesto y me asusta un poco eso porque yo quiero seguir castrando lo que llevamos castrado ahora y más porque la gente se ha identificado y trae sus animales inclusive con lo que cuesta, por ejemplo, hasta la gente de campaña convencerla de que traiga el perro, la perra porque cree que va a dejar de hacer su tarea simplemente porque se lo esteriliza. Entonces, inclusive pensaba, bueno, yo en un momento iba a preguntar si existía posibilidad de pagar lo mismo la castración

de los felinos que los caninos. Obviamente ya eché para atrás con esa pregunta porque yo sé que se paga menos la mitad o por ahí la castración de felinos. Entonces lo dejo en el camino o en el baúl preguntar si podemos equiparar el pago al veterinario de la castración de felinos y de caninos porque claro, si no tenemos fondos, menos equiparar la castración.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Berni, ¿hay preguntas?

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Sí, sí, sí. Las preguntas son, ¿podemos conseguir dinero de los raíds, de las criollas, de las carreras? Estoy pensando en más cosas donde podemos conseguir dinero porque a mí cuando algo me preocupa quiero ocuparme en conseguir soluciones. Y también me gustaría, por ejemplo, saber, hoy lo hablábamos inclusive con Esteban, si había posibilidad de escindir el Instituto de Bienestar Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que tuviera su presupuesto adjudicado y no tuviéramos que pasar por este tema de ver de dónde conseguimos dinero. Muchas gracias.

SEÑOR DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL MIGUEL PIRIZ: Yo voy a aprovechar antes de contestar a Cecilia, al señor Edil, que había preguntado por el tema de la jauría. No existe jauría de perros prácticamente en ninguna parte del país. Eso ya está comprobado que no existe. Lo que sí existe son malos tenedores, perdónenme, malos tenedores, porque en la mayoría de los casos se pudo comprobar que los ataques que han recibido las ovejas son de sus propios vecinos, de los perros de sus propios vecinos. Entonces, lo que nosotros hacemos en Rocha es, salimos a hacer, lo hicimos en un trabajo en Cerro Áspero, en Don Carlos, hicimos un trabajo en principio de identificación de animales que había en aquel momento y el INBA no entendió cuál era el trabajo que queríamos hacer. Nosotros lo hicimos junto con la policía, con Guardia Rural. Era el chipiado de los animales para tener una idea de cuántos perros hay por establecimiento y nos llevamos a la sorpresa que encontramos en tres establecimientos casi 40 animales. O sea, es un disparate 40 perros en tres establecimientos. Pero pudimos lograr chipiar y quisimos hacerlo desde la zona de Laguna de Garzón hasta pasando La Pedrera, toda la zona costera, tratar de ver la cantidad de animales en esos establecimientos que había, aunque sea chipiando, porque lamentablemente la persona del campo no quiere que le castren al perro porque el perro después no sirve para nada, es un inútil y todo lo demás, que siempre es la misma historia y sabemos que científicamente no le cambia absolutamente nada al perro. Podrá engordar si le sigue dando la misma calidad de comida o la misma cantidad de comida. Pero con una dieta el perro se mantiene perfectamente bien. Sin embargo, en aquella época no pudimos lograr, junto con la jefatura de Rocha, que el INBA entendiera cuál era el objetivo y no se nos permitió hacer el chipiado. Lo que sí pudimos hacer fue una especie de censo para obtener la cantidad de animales que había, y eran entre perros y gatos. Entonces, después de comunicarle al vecino que tal día íbamos a castrar, se pudo hacer un trabajo que no fue lo que queríamos hacer nosotros, que era identificar todos los animales que están, hablamos de perros y gatos, en todos los establecimientos, en todas las zonas rurales. No lo pudimos hacer. Lamentablemente también la propuesta nuestra la apoyaba Zoonosis, en aquel momento en la comisión del INBA, pero la verdad que no tuvimos la suerte de que se apoyara ese proyecto, que era una idea de tener por lo menos

conocimiento claro de qué cantidad de animales hay en zonas rurales. Con respecto a lo de Cecilia, sí, totalmente, de 500 castraciones por año pasamos a más de 500 por mes, o sea, estamos haciendo ya, te digo, cerrando este mes de septiembre en torno de un poquito más de 26.000 castraciones entre perros y gatos. Yo te podría dar acá el número anterior, que fue de julio, que fueron 25.075 castraciones, de las cuales, este es desde el periodo que arrancamos a trabajar desde el 11 de marzo del '21.13.517 canes y tenemos castrados 11.558 felinos. ¿Qué hace esto? Realmente, si nosotros lo notamos hoy en día, es que el plan de castración estamos en un 40% según los números que dio el censo poblacional pasado, que el INBA metió un par de preguntitas ahí en el censo y permitió saber más o menos la cantidad de gatos y perros que había en hogares en aquel momento. Con esos datos nosotros sacamos que teníamos 34.500 perros en todo el departamento y unos 28.000 gatos. A diferencia de otros departamentos que no tienen la misma cantidad de felinos que tenemos nosotros, nosotros tenemos una sobrepoblación importante de gatos. Si se mantiene el plan de castración, que era lo que le preocupaba un poco a Cecilia, si se mantiene el plan de castración en este periodo de gobierno, estaríamos en el orden del 70% de animales castrados, con lo que la sobrepoblación empezaría a bajar. Este dato yo lo quería compartir ahora contigo también, porque en realidad siempre pensamos que los planes de castraciones, como la parte educativa, como lo de tener una ley, así lo decían las Huispas, por ejemplo, que visitó Montevideo, Maldonado, en la época del “Chueco” Barrios, visitó Rocha, esa asociación siempre hablaba de la legislación que se debe tener. Lo segundo era la educación y lo tercero era un plan de esterilización a nivel nacional. Nosotros estamos mostrando, con estos números que tenemos en Rocha, que no es a largo plazo. Falta poco de voluntad de la gente concurrir. Y a nosotros, por ejemplo, nos falta un sector importante que también lo planteamos un momento en el INBA y no tuvimos la suerte de poder llegar a hacer acuerdos, es a través del MIDES, de poder conseguir que esa gente, que es donde hay más animales sueltos, donde hay más animales que están sin castrar, se arrimen de alguna manera para que nosotros podamos esterilizar y poder llegar a hacer el control más efectivo. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Varias puntas. Cecilia, primero, como dije al inicio, la idea es, en cada departamento, hacer algo distinto. ¿Por qué? Este departamento trabaja de una manera y viene trabajando con estos números, viene trabajando bien. Hay otros departamentos que no tienen los mismos números y que no trabajan de la misma manera y que tienen otro tipo de responsabilidad. Con esto de decir que castró, es con las castraciones que son gratuitas a través del Instituto. No quiere decir, bajo ningún concepto, que los perros no se castren. Los perros se tienen que castrar. O sea, no, es decir, no, a partir de mañana los perros no se castran más. No, no, los perros se castran. Pero con esta mirada, es decir, con las castraciones que vamos a traer gratuitas, utilicémoslas en esto. Justamente por el tema de los recursos. Al contrario, ¿qué se va a tener que seguir castrando o es una ley al que seguir castrando? Hay que generar conciencia, por eso hablábamos de la educación. Pero, ya que tienes determinada cantidad de recursos, utilizarlos de la mejor manera. En cada territorio seguramente sea distinto, justamente según la fuerza de cada Intendencia, por llamarlo de alguna manera, y que se entienda. Después, el tema de la ración. Quería, una de las

cosas que estábamos mencionando, el tema del MIDES. Venimos hablando con la gente del MIDES, justamente con esto que hoy mencionábamos, de trabajar en equipo y de poder generar diferente sinergia. Justamente hay lugares de los distintos departamentos donde uno tiene que llegar con otro ministerio de la mano. Y el MIDES juega un rol protagónico porque llega a lugares donde el INBA actualmente no está llegando. Entonces, de esa manera, también esa visión de tengo X cantidad de dinero, ¿dónde es mejor utilizarla? Y eso también es, con los recursos que tenemos, ¿dónde es mejor volcarlos para poder generar una política pública más sólida? Esa visión de responsabilidad es una visión de responsabilidad para poder, con el dinero público que uno tiene, hacerlo mejor. Y eso es lo que queremos construir en equipo, en cada intendencia, con cada equipo de trabajo que encontremos en los diferentes lugares. Y después, obviamente, que el INBA también va a tener una bolsa de dinero para poder hacer castraciones del mismo instituto a través del ministerio del MIDES o también a través de vivienda cuando hay realojos. Vivienda también juega un rol protagónico, por ejemplo, de asentamientos que cambian de lugar o diferentes personas que son realojadas que a veces se llevan sus 10, 12 perros, sus 5 perros, de un lugar a otro. Bueno, que por lo menos cuando haya ese trasiego esos perros vayan castrados a sus nuevos hogares.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Agradecer la invitación también de nuestra Intendencia. La verdad, Miguel, que has hecho un gran trabajo. Casi todas las preguntas que pensaba hacerle el Edil Larrosa, la hizo y usted la contestó muy bien. Vengo del del deporte del turf conozco Las Piedras viejo, conozco Las Piedras nuevo, conozco el Maroñas viejo y el Maroñas moderno, conozco el hipódromo viejo de Rocha y el de ahora. Conozco los desvíos que se hacían muchas veces que por eso es muy importante la parte que ustedes hacen los desvíos que se hacían con los caballos con esa moneda en la fusta de los jinetes pero también la chicharra en la manga del jockey, el control de metales que se hace hoy en día y también fue muy importante el control de los raid que era una de las cosas más penosas que había, eso ha sido muy importante también la profesionalización que se quiere hacer hoy en día salió para el de la cadena más débil del turf que es el peón un curso para peón todos somos porfiados pero cuanto más profesional seamos el producto final va a ser mejor y el otro día hablábamos con compañero Miguel Vitancurt, con González y el Edil Manuel Rodríguez en la Comisión del Hipódromo de ver la forma de poder traer ese curso a Rocha porque sabemos que el peón es el peor y es muy difícil concurrir a Montevideo para poder hacer ese curso y es más que importante tratar con animales el peón es el que más está con un caballo, lo otro más que importante chipear los caballos de la calle siempre mirábamos Montevideo que fue una de las partes más con los carritos pobres de Montevideo y cuando caían después venia la paliza agradecerle la concurrencia y todas las preguntas y lo otro las jineteadas tienen que haber cada cosa en su lugar pero no podemos que alguien prepare todo un año como se prepara una jineteada las grandes y después llega Semana de Turismo, Semana de Carnaval y no se puede hacer porque está cada cosa en su lugar pero la verdad lo felicito en pensar así de que tienen que haber jineteadas. Muchas gracias por estar acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Mauro Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente agradecerles la comparecencia ante la junta para tratar este tema tan importante bueno quisiera empezar por el tema abordado al principio me gustaría saber si desde el Instituto y el Ministerio de Educación y Cultura se tiene pensado hacer alguna campaña de información sobre la realidad de las criollas y los eventos ecuestres porque los que estudiamos carreras vinculadas al rubro sabemos que los caballos de jineteadas son los caballos que menos estrés padecen sabemos que son los caballos que muchas veces mejores tratos tienen y que tienen una vida más holgada y en su ambiente en su hábitat natural esto es un tema de ciencia y de academia más allá de las pasiones y los corazones que determinadas organizaciones puedan tener o el boicot que se le quiera hacer a determinados eventos y tradiciones que creemos que a muchos nos representan estas tradiciones y es parte de la identidad de nuestro país y que no puede ser que por el grito de hinchada o la manija determinada gente que muchas veces viene de la mano del desconocimiento y bueno, creemos que es importante informar a la gente sobre la realidad en la que viven estos caballos y el cariño que siente la gente por los eventos y por el animal también porque un jinete cuando va a una criolla no va a, perdón por la expresión pero es una “burrada” pensar que un jinete va a unas criollas a castigar un caballo. El jinete va a jineteear a hacer un deporte y a no caerse el jinete no lo motiva a ir a enterrar una paliza a un pingo le interesa ganar la pulsada de no caer y quedar en manos del apadrinador a los 8 segundos eso en primer orden y en segundo orden ya que es un tema recurrente y que uno viéndolo desde cierto punto entiende que la naturaleza y los seres vivos el animal nace con su condición de macho o con su condición de hembra cuando hablan de la castración del perro ¿no se tiene en cuenta también en vez de hacer una castración hacer una vasectomía? porque se puede hacer y es una cirugía que no lleva mayor complejidad se hace en ovinos se hace en una cantidad de especies incluida el humano así que bueno lo mío va por ahí más desde lo técnico y tratando de buscarle una salida a la discusión y por supuesto también lo del tema de las majadas también hay métodos de protección de majadas están los maramas, la tenencia de burros y demás alarmas que ayudan que también se puede hacer para informar a los productores y a la población y también tiene que haber un control sobre la cantidad de perros que pueden haber en los establecimientos sabemos que hay gente fanático de la caza y tienen 40 perros después van, muerden a las lecheras muerden a las majadas y todos sabemos de donde es el perro muy bien como decía Miguel el perro es del vecino no es el perro furtivo va por ahí, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE INBA ESTEBAN VIETA: Bien, primero que nada cada 10.600 montas cada 10.600 montas hay 5 caballos que pueden terminar con alguna lesión grave esto es parte de la academia esto lo hizo en 2019 se hizo este estudio cuando en Montevideo hubo una complicación fuerte con el tema de las jineteadas por dos muertes equinas cada 10.600 montas hay 5 equinos que pueden terminar con traumatismo grave o con fallecimiento esto si vos lo pasas a porcentaje te queda menos de un 1% entonces comparto contigo lo que estás diciendo que los números matan relatos después lo otro cada 2.700 montas hay un jinete que puede terminar con una lesión grave entonces también queda abajo del 1%, los números matan relatos. Comparto que el jinete quiere

estar arriba del caballo y no bajarse antes de los 8 segundos pero en ese afán de ganar a veces los seres humanos cometemos alguna picardía por llamarlo de alguna manera esas picardías son las que tenemos que eliminar y ahí estamos creo que todos de acuerdo ahora a las 9 de la noche teníamos que estar en otro lado así que andamos medio acotado de tiempo señor Presidente porque tenemos una reunión con todas las sociedades tradicionalistas de este departamento no con esto vamos a seguir contestando no, no, no estamos siendo sinceros acá hay que ser justo con todo el mundo en este sentido lo que quiero decir es eso después lo de los burros, lo de los perros también es importante lo del control de la cantidad de perros que pueden haber en un establecimiento es importante lo de la vasectomía capaz que se lo dejo a Miguel para que lo conteste en realidad es un tema de costos que el veterinario te va a cobrar lo mismo una vasectomía que una castración no, lo de la vasectomía en realidad hay perros que le hacen vasectomía sinceramente que en realidad es por un tema de estética más que nada porque el efecto es el mismo simplemente por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien si me permite tengo la del estribo con el señor Edil García y lo liberamos.

SEÑOR PRESIDENTE INBA ESTEBAN VIETA: No, no, acá no es molestia al contrario es un privilegio.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Quisiera saber porque tenemos en Rocha en particular pero también a nivel del país un montón de refugios y de grupos sociales que se encargan como bien decía otra Edil de cuidar y tener recaudo de mascotas o de gatos o de otro tipo de animales que potestad o autoridad tiene el INBA para desarrollar con estos refugios estos grupos humanos que se encargan de cuidar estos animales para darles lo que tiene que ver con la autoridad legal que les confiera ciertos llamémosle privilegios ciertas posibilidades de accionar que como conglomerado de gente por sí mismo no tendrían.

SEÑOR PRESIDENTE INBA ESTEBAN VIETA: La del estribo Nahuel, la verdad que primero que nada te agradezco que me hagas esta pregunta porque me das el pie para saludar y agradecer a todas las personas que son animalistas que tienen refugios y que a lo largo de nuestra historia se han hecho cargo de cosas que el Estado en algún momento ha estado ausente a lo largo de toda la historia damos una más del estribo no hay problema porque el caballo tiene dos estribos el basto tiene dos estribos así que no hay problema y después el lunes pasado justamente una de las cosas que estuvimos haciendo en el CDH del instituto fue hablar del tema de los refugios y empezar a visibilizar de qué manera qué le poníamos qué tips le poníamos a todos los refugios del país para empezar a controlar que se hagan bien las cosas en esos lugares justamente fue el lunes pasado esta discusión dentro si bien la venimos desarrollando para empezar a controlar primero refugios que son de la órbita privada y de la órbita de las distintas Intendencias del Estado y demás para hacer las cosas bien entonces queremos empezar a transitar ese camino también para armar diferentes normativas y diferentes acciones que le hagan bien no sólo a la sociedad sino en ese caso también a los sin voz que vendrían a ser estos animales.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diego Rodríguez

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Muchas gracias señor Presidente y bienvenido a los invitados Voy a hablar sobre el tema del refugio de la ciudad de Lascano y Cebollatí que hace algunos días estuvieron meses atrás y hace algunos días otra vez volvió la información a estar en el departamento con el tema de la comida ¿Por qué no llegan en tiempo y forma a los refugios que son más del Norte del departamento donde tiene una población bastante elevada? Esa sería una de las preguntas Y después si el INBA tenía conocimiento desde su momento cuando hubo algunos problemas con el refugio de Lascano donde hubo hasta muertes de animales por diferentes motivos Sería por ahí la pregunta.

SEÑOR DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL, MIGUEL PIRIZ: Bueno, respecto al tema de la alimentación nosotros hacemos todos los meses hacemos el pedido del alimento para todos los refugios. Hoy por hoy Bienestar Animal tiene el refugio de Lascano que antes no lo tenía no dependía de nosotros. Nosotros siempre colaboramos con la alimentación A partir de creo que fue en julio que asumió el Alcalde Martin Pintos entendió que era una responsabilidad que le correspondía a Bienestar Animal y entregó el refugio de Lascano que creo que varios ediles ya han ido a visitarlo para ver las condiciones que están los animales allí. Creo que estará por demás que cualquiera de ellos acá en el comentario La comida se hace un pedido de tres, cuatro meses y se autoriza y todos los meses igual tenemos que hacer un pedido. A veces la empresa necesita la orden de la Intendencia para enviarla a Montevideo porque la empresa de acá no produce alimento, sino que viene de fábrica de Montevideo y necesitan la orden y a veces se retrasa la orden para que se haga entrega de la misma. Pero por lo general siempre tenemos uno o dos días algún problema, pero tratamos de que el alimento no falte. Al día de hoy se recibió la comida que es para todo el mes de octubre se gasta unos 300.000 pesos para que tengan idea en alimento y mañana se reparte Lascano, Cebollatí y La Paloma y el de Rocha nos queda mucho más fácil porque está cerca no nos genera inconveniente para que la gente entienda Cebollatí no es un refugio de Bienestar Animal es un refugio de Lourdes Bonilla, una señora que se ha dedicado a cuidar a los animales nosotros le damos permanentemente alimentación para los perros de ella y mañana sale lo que le corresponde a Lourdes que ya le estamos entregando unas 15 bolsas por mes a partir de este mes ya se empiezan 15 bolsas y estamos trabajando también en el realojo. Si conocen la zona saben que hay problemas con Lourdes hoy allí onde ella está hoy en día. Logramos entre animalistas, esto no fue la Intendencia arrendar un predio allí cerca de camino al cementerio, donde se va a empezar a hacer una obra allí para poder trasladar los perritos esos de Lourdes y que no afecte tanto a los vecinos. Aquella zona con el tema del puente ha crecido mucho, es más comercial y la gente se ha sentido muy molesta estamos trabajando en eso para que Lourdes pueda trasladar esos perritos hacia ese nuevo refugio. Pero en general tratamos de que la comida no falte. Y Lascano recibe permanentemente también de 20 a 25 bolsas permanentemente recibe la alimentación y si falta se envía más. La Paloma está recibiendo 30, 35 bolsas y nosotros gastamos acá un promedio de 3 bolsas diarias porque tenemos 160 animales. Tratamos de ir cubriendo el costo es enorme de alimentación. Pero no tenemos una comida ni de primera calidad ni de la peor. Tenemos un alimento intermedio que inclusive hemos recibido propuestas de cambiarlo por algo

más económico, pero no queremos terminar gastando en veterinaria. La alimentación esta anda bien tratamos de por lo menos hasta hora seguir manteniendo ese alimento que le ha venido bien y que los animales están en buenas condiciones. Hemos recibido hablando de la inspección de Lascano, Esteban no estaba en ese momento, vinieron inspecciones del INBA, inspeccionaron los refugios de Rocha y de La Paloma, por supuesto felicitaron a las compañeras que trabajan allí por el estado no solo de las condiciones de los dos refugios sino del estado de los animales. No fue así con el refugio de Lascano, evidentemente no hubo el manejo que tenía que haber habido en el lugar. Las cosas no se hicieron como se tenían que haber hecho. Yo quiero dejar claro que nunca se nos consultó siquiera para poder hacer un refugio, esas son resoluciones que toman los Concejos Municipales y ocurrió lo que tenía que ocurrir y pasó y hoy por hoy están los animales en buenas condiciones y se puede visitar. Yo sé que hay Ediles de todos los partidos que han ido, que han llamado para ir a verlos, informamos inmediatamente en la reunión pasada que tuvimos con el Director Ejecutivo le informamos que ahora si es nuestra responsabilidad el refugio de Lascano. Quedó comprometido que iba a visitar los tres refugios

SEÑOR PRESIDENTE DE INBA, ESTEBAN VIETA: Si iba a mencionar algo similar, que el INBA estaba enterado, que había venido en ese momento, desde que en mi caso asumí la responsabilidad justamente hablamos con Álvaro Buscarons, que es el Director Ejecutivo y yo me comprometí aparte en el día de hoy venir en otro momento también y visibilizar el refugio porque nos parece prioritario por dentro de todos los temas por eso estamos haciendo esta recorrida nacional y hoy justamente lo que estaba mencionando era eso. El lunes pasado armamos un documento o estamos elaborando este documento para poder salir a decir esto está bien, esto está mal, esto está mal, esto está mal, este refugio lo arreglamos o lo cerramos en este sentido que también los sin voz tienen que ser atendidos de otra manera, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, agradecer en definitiva entonces lo que ha sido vuestra presencia hoy aquí, destacar el trabajo este en territorio en su gestión con el Presidente del Instituto de Bienestar Animal lo cual demuestra además el compromiso que hay con la profundización del trabajo en el instituto, es una muy buena señal. Y además no quiero dejar pasar la oportunidad para destacar el comentario que ha hecho el presidente sobre lo que es la Dirección de Bienestar Animal de Rocha y la figura de su Director, dirección que ha sido muy cuestionada y muy vilipendiada en el período pasado y que sin embargo como una de las direcciones pioneras en el país, en una Intendencia ha llevado adelante un trabajo que ha sido más que a pulmón totalmente comprometido asique también el reconocimiento va para Miguel Piriz. Debemos de levantar el Régimen de Comisión General luego de votar un cuarto intermedio que vamos a hacer a continuación, por la afirmativa sírvanse indicarlo son 5 minutos.

-(se vota) es 31 en 31

-(siendo la hora 21.20' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio y acto seguido levantamos el régimen de Comisión General, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 19 Afirmativo

-(siendo la hora 21.30' se levanta el cuarto intermedio y el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: La extensión de la sesión está pasada las 22 horas porque va a agarrar el trámite en la media hora previa, señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, bien acertada por la afirmativa,

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comienza la media hora previa el señor Edil Cosme Molina.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Gracias, Presidente. Hay un tiempo en que tenemos que destacarlo y es 2015- 2020, 2020- 2025. Tenemos que defender, no sé si defender es la palabra exacta, sino destacar la diferencia que hubo entre una gestión y otra en cuanto a obras en todo el departamento. Y esto lo digo porque hace muy pocos días en un medio local de la ciudad de Castillos, escuché a un Edil de la oposición decir que había hecho una recorrida por las calles y las mismas estaban picadas. Quizás que hay unas cuantas calles que no están en buenas condiciones, algunas quizás que están picadas también, pero yo me pregunto si eso no se debe a un retraso que hubo en la gestión 2015-2020 cuando se hizo carpeta en la ciudad de Castillos de 24 cuadradas. 24 cuadradas de carpeta en esa fecha y unas 30 o 40 de trabajos con bitumen. En 2020-2025 se realizaron 87 cuadradas de carpeta en la ciudad de Castillos, jamás se había realizado una obra tan importante y dos barrios con 30 cuadradas cada uno de un tratamiento de bitumen. Por eso quería destacar esto, pero hay otras obras que se han realizado en esta gestión y me refiero en la ciudad de Castillos, Aguas Dulces y Valizas. Indudablemente que se realizó por parte de la alcaldía anterior, un obrador que es orgullo para todo el departamento. Se realizaron trabajos en el cementerio local a través de pintura realizada por un artista local, Johnny López, donde se le dio otra imagen al cementerio de la ciudad de Castillos, porque no debe ser un lugar triste el cementerio, no porque nuestros seres están descansando allí, tiene que ser un lugar triste, es un lugar ahora alegre, vistoso, prolijo, como debió ser durante toda una vida y estuvo muchos años abandonado. También hace muy pocos días se inauguró, alumbrado en una cancha de baby futbol en la ciudad de Castillos, ahora los niños pueden realizar en una temporada que se viene, su deporte predilecto en horas de la noche. Y quiero pasar un poco al balneario Aguas Dulces que ha tenido un despegue en los últimos 5 años como quizás no se vio en la historia. Por ejemplo, se realizaron 25 cuadradas de bitumen, nunca se había hecho un bitumen, en Aguas Dulces se hizo un bitumen, en el gobierno de Aduato, la popular Gorlerito, se hizo un bitumen en el gobierno de Aduato, además nunca más se hizo nada, el ingreso al balneario sí, pero en las calles internas jamás se hizo, 25 cuadradas se realizaron. Además, se le dio luz a la cancha de fútbol, también allí en el complejo que hay en ese entorno donde está la terminal de Aguas Dulces que está muy remozada, hay un quinchito, hay una biblioteca, está el salón de la UNI3 y ahora se puede jugar al fútbol en horas de la noche a través de ese alumbrado que se realizó por parte de la Dirección de Deportes, de la Intendencia y el Municipio de Castillos. Indudablemente hay una obra que se hizo en el último año que son 900 metros de adoquinado en el principal paseo que tiene el balneario Aguas Dulces que es Cachimba y Faroles, ahí donde están prácticamente todos los comercios, el 80% de los comercios

se encuentran ahí. Y hay más, lo que son bajadas, los hongos que se hicieron en la costa, más de 40 bancos en el balneario. Y quiero brevemente, ya como el tiempo se me termina, decir algo de Valizas. En Valizas se realizó una cancha de multiuso, se han hecho trabajos de importancia, mejoras, ahora en el mes de noviembre vienen 12 cuadras de carpeta, pero quiero resaltar algo de Valizas que es bastante, no sé si cómico, pero tiene algo de eso. Cuando ingresa el Alcalde que tengo acá detrás mío, allá por el '20, se encuentra que había boletas que decían fardos de alfalfa. Entonces no entendía y averiguó qué pasa, los residuos no domiciliarios se levantaban con un carro y un caballo en Valizas en el 2015 al 2020. Por eso quiero resaltar eso, el Alcalde tomó las medidas del caso hizo un pequeño obrador, dos baños y un tractor y una zorra para levantar esos residuos que se levantaban, como dije antes, con un caballo y un carro. Nada más, Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera, quien invitamos luego de terminar su alocución a ocupar el sillón de la Presidencia.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias, señor Presidente. Un desfibrilador y RCP pueden salvar una vida. Desde este lugar y trabajando para el Departamento en Prevención por la Salud de nuestra población, solicitamos a la Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Salud Pública que, en el marco de la instancia presupuestal, estando en los plazos de enviar mensajes sustitutivos al proyecto en el Parlamento, pedimos, consideren, destinar fondos para dotar de equipos desfibriladores y capacitación en su uso eficiente de RCP. Pensando en la cantidad de personas que se aglomeran trabajando como en nuestra Junta y en tránsito de distintos recintos de nuestro Departamento, eso como primera cosa, atender nuestro Departamento, pedimos colocar en liceos, escuelas técnicas, escuelas, enseñar desde sexto año, asociaciones civiles, alcaldías, lugares de concentración de adultos mayores y demás, como forma de llegar a la cantidad de gente en tránsito y en verano por nuestro Departamento, pensando en la cantidad de gente que visita nuestro Departamento, por su potencial turístico y comercial con más de 25.000 o 30.000 personas diarias en tránsito, quedándome corto, solicitamos también colocar en nuestra Junta y capacitar, pues quien puede salvarte la vida es quien está más cerca cuando el ataque sucede, para ello debes saber RCP y tienes 5 minutos para que la persona que sufre reciba la ayuda adecuada, después de ello las secuelas pueden ser irreversibles, es vital que el desfibrilador esté en todos los lugares donde se juntan personas, es fundamental para salvar una vida. Pido que pasen mis palabras a la Ministra de Salud Pública, al Director de Salud Pública Departamental, a la Dirección de Salud de la Intendencia de Rocha, a la Comisión de Salud del Parlamento, al señor Diputado Fabricio Núñez, al señor Intendente Alejo Umpierrez, a los medios de prensa nacionales y departamentales y pido el apoyo del cuerpo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, está solicitando el apoyo del cuerpo para sus pedidos, el señor Edil Techera, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo, ¿tiene otro tema?

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Otro tema, señor Presidente. En asuntos de trámite, titulé por más y mejor salud, pidiendo tener en cuenta al Centro Auxiliar de

Lascano para que sea Unidad Ejecutora. Omití enviar mis palabras a la Alcaldía de Lascano, agradezco, se le envíe en forma urgente lo solicitado por este Edil Departamental, al señor Alcalde Pintos. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Pensé que le iba a dar la felicitación a Dardo en la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo al final.

-(se retira de la Presidencia el señor Edil Sanguinetti, ocupando la misma el señor Edil Dardo Techera)

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Ah, bueno, está. Traje 3 solicitudes, Presidente. La primera es, en la ciudad de Chuy, en la Escuela N° 88 del barrio Samuel, el año pasado colapsó un muro en esa escuela. Acá hay Ediles que viven cerca de esa escuela y lo saben. Hoy día sigue con la mitad del muro, pero cuando tenemos un nuevo Presidente, mis felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, puede continuar.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Hablando con padres de la comisión de la escuela, están muy preocupados, ¿verdad? Sé que estuvo primaria por allí con su arquitecta por el 5 o 7 de septiembre y dio una prioridad a ese muro que ya se tenía que tirar el resto del muro y construir tipo un alambrado según ellos por la seguridad de los niños que allí circulan y los padres siempre que terminan las clases, ¿verdad? En horario fuera de clase. El muro hoy en día está, no preciso traer fotos por acá para mostrar, pero está ovalado en peligro que puede caer ahora, puede caer mañana, puede caer el mes que viene o no puede caer, pero está ovalado ese muro. Yo no sé si de acá se puede hacer una solicitud a alguien que tome alguna medida urgente ahí, urgente, porque de verdad ese muro puede caer, puede caer en cualquier momento. Me gustaría que estas palabras pasen a Primaria en trámite urgente, me gustaría pedir el apoyo del cuerpo también y al municipio de Chuy sobre lo que está sucediendo en esa escuela.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, sí, el señor está pidiendo el apoyo del cuerpo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, puede continuar

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Simplemente por seguridad de los niños y los que allí circulan, que pongan algo por lo menos hasta que no se haga un muro nuevo o hasta que se tire abajo el resto del muro. Después también es reiterar simplemente, ya que considerando que tenemos una rotonda en acceso de Barra del Chuy, en La Coronilla, en Punta del Diablo, en La Fortaleza, en La Esmeralda, en Castillos, en la primera entrada de Chuy a Rocha, ya en la segunda entrada tenemos un trébol que por allí siempre hay una vista que es peligrosa, y acá en sala varios Ediles han solicitado que se modifique ese trébol por una rotonda que es necesaria en ese punto, bien enfrente de donde están las letras de Castillos. Mi solicitud es reiterar simplemente lo que en el periodo pasado y creo que en este periodo también algún edil por ahí, ha solicitado la construcción de una rotonda. Que mis palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras y al Municipio de Castillos, Presidente. Y también voy a solicitar el apoyo del cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, está solicitando el apoyo del cuerpo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Bueno, y después también, ya que me queda un poquito de tiempo, se está trabajando a través administrativo el tema de burocracia, ya Brasil lo tendría todo pronto, hablando con el ex Prefecto Marco Antonio, que la rotonda que se va a ubicar detrás de la Escuela 28 de la ciudad de Chuy, donde divide ambos países, Chui Brasil con Chuy Uruguay, se está trabajando, está trabajando nuestro diputado Fabricio Núñez, de Gabriel no hemos tenido ninguna notificación todavía porque le mandamos también a él, esperamos una respuesta de él. El municipio de Chuy también está trabajando sobre el tema. Entonces, ya que Chui- Brasil tiene muy adelantado esa parte, desde Uruguay también se está trabajando y bueno, eso va a ser una realidad para los chuienses que, en esa zona de muchísimo tráfico de automóviles, en especial cuando los niños salen de los centros educativos donde se encuentra, se va a construir una rotonda. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, vamos a corregir, eran 25 en 25 en la anterior. Tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Felicitaciones, Cosme, por estar ocupando el cargo tan merecido ahí. Dardo Techera, perdón.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Señor Presidente, hoy mi media hora no iba a ser sobre el tema a que voy a referirme, pero no puedo estar ajena dada la gravedad de la situación sucedida en nuestro país en la madrugada del domingo 28 de septiembre donde fue perpetrado un atentado con explosivos en Uruguay contra la fiscal doctora Mónica Ferrero. Semejante situación ocurrida en nuestro país nos deja perplejos. Esto es un atentado a las bases de nuestra seguridad, es una amenaza clara a nuestra institucionalidad y a nuestra Democracia. Es una alerta a reclamar y exigir acciones rápidas y efectivas para frenar la creciente inseguridad en la que estamos viviendo. Es un llamado de alerta a unir fuerzas y combatir el narcotráfico y el crimen organizado de forma seria. No podemos pasar por alto que le sucedió a una fiscal de corte en su propio hogar y que cuenta con custodia en su domicilio. Entonces, ¿qué podemos esperar para el resto de la población? ¿Cómo hacemos para cubrirnos de la ola de inseguridad que estamos viviendo? Hoy amanecemos con la noticia de un asesinato de una persona a causa de varias heridas de arma blanca en Valizas. Estamos hablando de un crimen en nuestro propio departamento y en un conocido balneario que está conmocionado por lo sucedido. Y sumado a ello, hay que considerar que hay escasez de trabajo y en estos meses han cerrado miles de pequeñas empresas y grandes. Según el INE, 7.540 cierres que representan un incremento de un 62% en lo que va de este año comparado con el 2024. Este año 2025 será icónico y aún no termina. Asistimos al cierre de empresas como FedEx, que llevaba 33 años funcionando en nuestro país, o como la fábrica Fenedur, que producía “la gotita”, que cumplió 25 años acá y se retira de Uruguay. Y cerró la histórica fábrica de quesos Alpa, que producía desde 1950. Y ahora, hasta el Colegio de los Vascos, una institución educativa que luego de haber funcionado por más de 158 años, anunció hace dos días que cerrará sus puertas también. Y seguimos sumando, porque continúan y se agravan las situaciones de consumo problemático y eso lleva a más personas delinquiendo en las calles, atacando en la vía pública a plena luz

del día. Y frente a todo esto, ¿cuál es la respuesta de las autoridades? Recortar, recortar y reducir costos, achicar el presupuesto nacional por aquí y por allá, recortando la cantidad de efectivos policiales que iban a ingresar en este periodo a una cuarta parte de lo prometido en campaña política, hasta retaceando el porcentaje de que haya que invertir en salud mental, que tanto nos preocupa y que nos hicieron creer que también iba a ser prioridad de este Gobierno Nacional, llegando inclusive a presentar un recorte en la inversión en educación para el presupuesto de este quinquenio. Hoy es moneda corriente en los recortes, la falta de trabajo, el cierre de empresas, por altos costos de producción y por los constantes paros sindicales. La creciente inseguridad, la falta de criterios racionales en los gastos del Gobierno, como cuando nuestra vicepresidenta propuso gastar 200.000 dólares en el festejo de los 100 años del Palacio Legislativo. Y la lista continúa, pero yo la dejo por acá. Porque entre tanta incertidumbre algo es seguro, señor Presidente, y es que las consecuencias de todo esto lo vamos a pagar entre todos los uruguayos que vivimos en nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente, que mis palabras pasen a la prensa. Y al diputado Fabricio Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Bueno, lo felicito por el lugar que está ocupando.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Bueno, voy a dar lectura a un planteamiento que me hace el médico castillense, Gustavo Sena, médico cardiólogo. Me defino como un médico de la vieja escuela, es decir, aquellos que les gusta el contacto mediante paciente presencial con eso de médico de familia, pero ejerciendo una especialidad que aún me fascina, como es la cardiología. En nuestro querido departamento de Rocha nos vemos enfrentados en los últimos meses a una reducción drástica de la disponibilidad de consultas cardiológicas por diversos motivos, como retiro por jubilación, renunciadas de colegas, de manera que 6 cardiólogos que atendíamos en la red de ASSE hoy quedamos sólo 2. Parafraseando a la Ministra de Salud Pública, tengo muchas ganas de descentralizar la consulta médica cardiológica, rompiendo ese paradigma que se ha hecho que el especialista debe tener un rol centralista y por el contrario cambiarlo. En los últimos años, y sobre todo a nivel de la costa, ha aumentado la población con complejidades sociales diversas. El transporte, salvo temporada turística, no tiene demasiados horarios, lo que dificulta el acceso de los pacientes menos pudientes, a lo que se suma que no todos pueden acceder a conseguir pasajes gratuitos. La idea central sería que en vez de que se movilicen cientos de pacientes, algunos añosos, otros con dificultades para trasladarse, sea yo el que me traslade en diferentes zonas costeras. Para ello no se necesita una gran inversión económica porque mi cargo es de la RAP, Castillos. Cumplí funciones en Rocha por un convenio que se realizó en 2020 en plena pandemia, con la promesa de mejorar dicho servicio a futuro, invirtiendo con el dinero ahorrado, pero si bien se ahorró mucho, nunca sucedió la mejora económica para potenciarlo y mejorarlo. Mi rol principal en el Hospital de Rocha se basa en realizar estudios cardiológicos, pero no en consultas. Mi esencia es atender pacientes y me gustaría potenciar esa función, con lo cual bajaríamos tiempo de espera

tanto en Hospital de Rocha como Hospital de Castillos. Las policlínicas desde la costa de Valizas hasta Barra de Chuy, están muy desorganizadas por lo que, para poder realizar consultas cardiológicas, habría que hacer un buen relevo de recursos humanos y materiales y ver qué podemos ofrecer. Para cumplir con el proyecto de centralización de consultas cardiológicas, se necesitaría una jefatura encargatura de mi parte para así poder organizar las policlínicas y hacerlas más eficientes no sólo en lo cardiológico, sino revisar cargas horarias, etcétera, y ver necesidades que escucho todo el tiempo de parte de los usuarios. En resumen, quedo a la orden para detalles del proyecto, dando sólo una idea central y que debería ajustarse con autoridades locales, mi jefe respectivo de la red de ASSE, como así también integrar al director departamental de salud, ya que estamos hablando de nuevas políticas de salud y el apoyo sería fundamental. También sería un muy buen antecedente que contagie a algunos colegas de otras especialidades. Básicamente necesitamos voluntades como la mía que ya está, una enfermera para llevar la estadística, realizar los estudios, repito, no es una gran inversión, pero creo firmemente que tendría un gran impacto en la salud, facilitando accesibilidad a toda la costa de este departamento. Me gustaría que este planteo pase a la Comisión de salud de la Junta, al doctor Long, a ASSE y a RAP, y me gustaría contar con el apoyo del cuerpo para este planteamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil le está pidiendo el apoyo del cuerpo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votamos de nuevo?

-(se vota) 24 en 28.

SEÑOR PRESIDENTE: Estoy aprendiendo un poquito a contar, a veces las manos suben y bajan.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Estoy perdiendo mucho tiempo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede continuar, señor Edil.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Señor Presidente, el 23 de agosto del 2023 en mi función como Alcalde del Municipio de Castillos, hicimos llegar al ministro Javier García una solicitud para que se instalara en Aguas Dulces, ya que hay sobre la franja costera alrededor de 490 casas, en forma permanente la prefectura en nuestro balneario. Hablando con el ministro y con quien hoy es el Comandante en Jefe de la Armada, nos pusimos a trabajar dentro de las exigencias que había, era que se contara con un local con las condiciones adecuadas para poder albergar personal todo el año, cosa que el Municipio realizó varias reformas, haciendo baños nuevos, cocinas nuevas, lugar donde irían las armas nuevas, cielos rasos nuevos, puertas y ventanas nuevas, y se empezó a dar trámite a esa solicitud, el tema era la escasez de personal, pero a través de quien es hoy el comandante de la armada, se le había pedido por parte del ministro García de que viera vacantes que pudieran haber en otro lugar, de traerlas para esta zona para poder tener disponible fijo prefectura acá en Aguas Dulces. Volvimos a reiterar lo del 23 de agosto con el Ministro Castaingdebat, lamentablemente nunca nos contestó, nos gustaría que esto pasara a la Ministra de Defensa, Sandra Lazo, ya que es de la zona, conoce el departamento, conoce el balneario, para que podamos tener una respuesta satisfactoria, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Cómo no, así será.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Me queda tiempo todavía. Esto también era una solicitud que me hacían varios locales que trabajan en verano en giros gastronómicos, en giros bebidas, de que en verano muchos de estos giros solamente pueden tener música hasta las 2 de la mañana y si pudiera trabajar en alguna comisión y pasarle un mensaje al Intendente de que por lo menos viernes y sábado los balnearios como Aguas Dulces y Valizas, que no tienen locales bailables para gente joven, se pueda trasladar hasta las 4 de la mañana la música en vivo en estos lugares. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, se pasarán sus palabras. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Pintos. ¿No se encuentra? Lo sigue el señor Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Gracias, señor Presidente, me sumo a los saludos y felicitaciones por la presidencia. Por la presente nota vamos a solicitar, tenemos el conocimiento que desde Migración se hizo un llamado para tomar gente que, en temporada alta, comprendido los meses entre diciembre y marzo, simplemente la colocación de un puesto migratorio en la terminal de ómnibus de la ciudad de Chuy. Esta solicitud se realiza con el fin de agilizar los trámites migratorios de quienes son usuarios del transporte pasajero y agilizar el tráfico en la aduana. Vamos a solicitar que se eleve a la Dirección Nacional de Migración, Ministerio del Interior y al señor diputado Fabricio Núñez. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puedo hacerlo.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Gracias. El pasado 18 de agosto se presentó en la localidad de Velázquez el Jefe de Policía, el Comisario Mayor Claudio Pereyra. En esa reunión era con el fin de hablar con vecinos, de charlar con ellos y se le presentó una nota solicitando la refacción de la Seccional 10ª de la localidad con el fin de que las fuerzas policiales puedan tener un espacio de trabajo confortable y accesible. Además, se solicitó que se gestione la eliminación en el predio de la Seccional la chatarra, esto se debe a la incautación de vehículos y motos. Dicha acumulación presenta riesgos para la salud humana como para el medio ambiente, no sólo se trata de limpiar el lugar, sino que también cortando un posible foco de animales que puedan causar enfermedades como antes mencionado. Vamos a volver a solicitar que esto se gestione, que llegue al Comisario Mayor Claudio Pereyra esta nota para darle fluidez a la problemática que se encuentre una solución pronto para el tema, así como al Ministerio del Interior. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Gracias. Aprovechando que se presentó el Director de Bienestar Animal, el cual hace algunas semanas estuvimos charlando con él junto a la Edila María Pereyra, vamos a que más bien fue una problemática planteada desde el mismo Director, vamos a solicitar que, en la localidad de Velázquez, especialmente en la Junta Local, se realice una sala de castraciones allí en el lugar. Así que vamos a solicitar que pase esta solicitud, por supuesto a Bienestar Animal, a la junta local de Velázquez y al señor Intendente Alejo Umpierrez. Y como creo, perdón si me equivoco, soy el último Edil, media hora previa, si se puede, porque también soy nuevo, alguna cosa no la tengo clara, voy a solicitar en esta media hora previa que se pueda citar a la

Comisión de Cultura para la próxima semana con respecto a lo que sucedió en la sesión de Punta del Diablo, en la cual hay trabajo para dicha comisión que se cite. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. Culminamos la instancia de la media hora previa, pasamos a Asuntos de trámite, tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Rocha, 30 de septiembre de 2025, señor Presidente de la Junta Departamental, Miguel Sanguinetti, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe al señor Intendente Doctor Alejo Umpierrez. Estado de deuda del Municipio de La Paloma al 30 de septiembre de 2025, discriminado por proveedores y montos que se le debe a cada uno de ellos. De la misma manera, el mismo pedido de informe, pero para el Municipio de Lascano al 30 de septiembre de 2025, Estado de deuda discriminado por proveedores y montos que se le debe a cada uno de ellos. Estado de deuda en otro pedido de informe del Municipio de Chuy al 30 de septiembre de 2025 discriminado por proveedores y montos que se le debe a cada uno de ellos. De otra manera otro pedido de informe también para el Municipio de Castillos estado de deuda al 30 de septiembre de 2025 discriminado por proveedores y montos que se le debe a cada uno de ellos. Este tipo de Pedido de Informes lo vamos a estar haciendo cada dos meses de manera tal que de manera periódica podamos tener toda la información de las diferentes deudas de proveedores que tienen los municipios y poder elaborar con el paso del tiempo un informe para compartir con toda la Junta Departamental acerca de todos los estados de deuda de los diferentes municipios. Consideramos que este tipo de análisis pueden aportar para llevar a cabo un buen análisis de la situación financiera de todos los lugares. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor presidente. Hemos constatado en la ciudad de Chuy, Barra de Chuy, zonas próximas, la presencia permanente de vehículos autodenominados Uber que prestan servicio de traslado de pasajeros en forma totalmente ilegal e irregular sin los controles del caso. Dichos vehículos, algunos incluso con matrícula brasileña, no reúnen las condiciones mínimas de seguridad e higiene, así como seguramente no cuentan con el seguro que cubra eventuales accidentes tanto del automotor como de los eventuales pasajeros. Por otra parte, son una competencia totalmente desleal para quienes operan con licencia de taxímetro, habilitado por la Intendencia Departamental, y cumplen con las obligaciones tributarias de pago de impuestos, BPS, seguro y carné de conducción habilitante para traslado de pasajeros. Por otra parte, dichos vehículos pueden ser utilizados en forma ilegal, ya sea para ingresos de pasajeros, mercaderías, así como ser utilizados para otros delitos, al no contarse con la identificación del vehículo, su propietario y quienes trasladan. Es por ello, señor Presidente, que solicitamos que el tema sea trasladado a la Dirección de Tránsito y Transporte para la disposición de controles pertinentes o inexistentes, así como a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental para su posible tratamiento que el tema merezca, que seguramente se repite en otras localidades. Asimismo, deseamos que nuestras palabras sean enviadas a los gremios de propietarios

de taxis del Departamento, a la Comisión de Tránsito y Transporte y al señor Intendente de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. Tiene la palabra el señor Edil Bruno Servetto.

SEÑOR EDIL BRUNO SERVETTO: Muchas gracias. Por la presente solicito se curse al Municipio de Castillos el pedido de colocación de señalización de velocidad y la instalación de Lomas a la brevedad en la Avenida General Oribe de la ciudad de Castillos con el fin de mejorar la seguridad vial en dicha arteria de tránsito intenso, ya que es una de las entradas principales de la ciudad. Asimismo, hago llegar el reclamo constante de vecinos del municipio de Castillos, particularmente del barrio MEVIR, quienes solicitan desde hace tiempo la pavimentación de la calle J. Duran y Ferrer, además de la colocación de señalización adecuada y lomadas en puntos estratégicos de sus calles, a efectos de prevenir accidentes y garantizar un tránsito más seguro para peatones y conductores. Solicito se tenga en cuenta esta situación y se adopten las medidas necesarias con la mayor celeridad posible. Consideramos que esta planificación se debe realizar y darles una respuesta a los vecinos, ya que se trata de una necesidad real, quien sigue directamente la seguridad, la convivencia, la calidad de vida de más de 50 familias que hoy forman este nuevo barrio. Quiero que estas palabras se trasladen al Concejo de Castillos, al Alcalde de Castillos, al Intendente de Rocha y a la prensa. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Será como lo pide. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, señor Presidente, y felicitaciones. Así como hace algunas semanas acá en esta Junta Departamental celebramos la medalla de bronce obtenida por Julia Paternain en lo que fue la maratón del Mundial de Tokio, queremos destacar otro logro del deporte uruguayo que vivió hace tres días con lo que fue el triunfo de Felipe Klüver. El mercedario, de 25 años, fue medalla de oro en la final del Mundial de China. Un logro histórico para el remo, ya que es la primera vez que un uruguayo gana una medalla de oro mundial en esa disciplina. Esos logros son resultados del esfuerzo de los deportistas, obviamente, pero también de políticas enfocadas al deporte que empiezan a dar sus frutos. Según hemos leído hace algunos días, hay reclamos de muchos deportistas de élite donde han expresado que en el proyecto de presupuesto hay cero pesos destinados a los deportes de alto rendimiento. Además, se decidió no renovar el apoyo creado por el artículo 548 de la Ley 20.212 que destinaba fondos por 30 millones para repartir becas para los deportistas y entrenadores. Queremos enviar estas palabras a los Diputados por el departamento, ya que el proyecto de presupuesto aún está en la Cámara de Diputados, para que puedan ver si logran algo, para que el deporte siga dando los frutos que está dando en este momento. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será. Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Señor Presidente, vecinos de todas las localidades del departamento nos han hecho llevar su preocupación respecto al llamado a interés que realizó la Intendencia Rocha para la colocación de paradores de playa. A lo largo de toda la costa del departamento se licitan paradores de playa cuyos servicios son fundamentales para el turismo en la región. Generalmente son emprendedores de cada

localidad, quienes con un esfuerzo considerable se presentan a las licitaciones para brindar un servicio a la comunidad turística. Sin embargo, la Dirección de Turismo de la Intendencia Rocha ha demostrado un desconocimiento absoluto sobre el tema, ya que en el pliego del llamado se establecieron condiciones que hacen inviable económicamente la participación de los interesados. En primer lugar, no están contemplados todos los puntos de playa a licitar. No hay llamado para La Pedrera ni para Cabo Polonio. O ya habría que preguntarles si ya fueron adjudicados. ¿Y a quién se lo otorgaron? Además, y aquí lo más grave, señor Presidente, es que la licitación es solamente por una temporada y sin posibilidad de prórroga. ¿Quién invierte en un periodo solo de cuatro meses? Me pregunto si el Director de Turismo tiene conocimiento sobre el punto del equilibrio de inversión. Bueno, ¿sabe lo que implica realizar un gasto de este tipo solo para un periodo tan corto? Esperamos que estos cuestionamientos, estos planteos de los vecinos, sean considerados por el Director departamental de turismo y por el Intendente de Rocha. Solicito que estas palabras sean remitidas a la Comisión de Turismo, al Director Departamental de Turismo, al Intendente de Rocha, a los Municipios de Lascano, de Castillos, La Paloma y Chuy, así como a la Junta Local de Punta del Diablo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, señor Edil. Muy bien. Tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe al Ejecutivo departamental respecto a la situación del actual hogar estudiantil de Velázquez en los siguientes aspectos. Comisión administrativa del hogar, integrantes que la conforman y sus respectivos nombres. Funcionarios. Nombre detallado de cada funcionario, su rol específico y funciones que desempeñan. Si se cuenta con personal profesional, nombre, formación y rol que cumplen. Sustento económico. Partida que recibe el hogar indicando montos y origen. Cuotas que pagan los residentes. Monto, modalidad de pago y destino de esos recursos. Ingresos extra. Información sobre eventos ingresados adicionales, tales como donaciones, beneficios, actividades o recaudaciones. Y qué reglamento por el cual se está rigiendo el hogar remitiendo copia del mismo. Solicito que esta información sea remitida a la brevedad posible. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. Disculpas del caso. Le damos la palabra al señor Guillermo Veiga.

SEÑOR EDIL GUILLERMO VEIGA: Muchas gracias, señor Presidente, felicitaciones. A los señores Representantes nacionales, señor Intendente Alejo Umpierrez, señor Senador Aníbal Pereyra, Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes, señor Rector de la Universidad de la República, Héctor Cancela. De nuestra mayor consideración, quienes suscribimos en calidad de Ediles departamentales de Rocha, nos dirigimos a ustedes con el propósito de manifestar nuestra preocupación respecto al presupuesto nacional sobre la UDELAR y la UTEC planteado para este quinquenio. Consideramos como primordial el fortalecimiento de la educación terciaria en el país, particularmente a través de la Universidad Tecnológica y la Universidad de la República. Pilares fundamentales para el desarrollo educativo y social del Uruguay. Algo inviable sin un aumento considerable de las partidas destinadas para estos. Como

Departamento del Interior, debemos recordar que la UTEC incluyó a Rocha como un nodo de este periodo en su programa de descentralización. Algo que aplaudimos y venimos ratificando desde el gobierno departamental, constituyendo obras históricas, como la creación de la residencia universitaria de uso exclusivo para estudiantes del CURE. Así como la posibilidad de alojamientos en las cabañas del Parque Andresito para los docentes que quieran radicarse en el departamento. No es menor resaltar que el 85% de los estudiantes de la UTEC desarrollan posteriormente sus actividades en el mismo territorio que estudian. Y el 75% de ellos constituyen primera generación universitaria en sus familias. Lo que evidencia el profundo impacto de las instituciones en la movilidad social, la inclusión y desarrollo local. Evitando así la inmigración de nuestros estudiantes hacia otras partes del país. Por los puestos de consonancia apoyamos el comunicado expuesto en el oficio 639/2025 de la Junta Departamental de Paysandú adhiriendo a la agente de resignación de los recursos para estas instituciones educativas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Hicimos un poquito de excepción. Pasamos ahora a Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS.

COMUNICACIONES GENERALES.

-El Municipio de Castillos remite copia de su gestión ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas donde presenta iniciativa para la construcción de ciclovía en ruta número 16, entre la ciudad de Castillos y Aguas Dulces.

A conocimiento.

-La Cámara de Senadores remite versión de la exposición de la senadora Lilian Kechichian referida a la deportista Julia Paternain.

A conocimiento.

-El Centro Universitario Regional Este (CURE) solicita declaración de interés para las primeras jornadas regionales de infancias y adolescencias a realizarse los días 7 y 8 de noviembre en el departamento de Maldonado con la participación además de Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres.

A la Comisión de Asuntos Internos.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 3471/25 arrendamiento inmueble en la ciudad de Castillos

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 3624/25 nominación sala Intendencia Departamental de Rocha División Jurídica con el nombre del doctor Mario Anza Vigliola

A la Comisión de Nomenclátor.

Comunicaciones Generales.

-El Ministerio de Ambiente remite manifiesto público referido a proyecto construcción vivienda en padrón número 2684 de Balneario Punta Rubia.

A conocimiento.

-El señor Alejandro Bertocchi remite correo expresando su imposibilidad de acceder a solar de su propiedad, cito en el padrón N° 27.018 de Playa del Este

A la Comisión de Legislación Integradas y a la de Medio Ambiente.

-La señora María García remite solicitud de vecinos del balneario Punta del Diablo solicitándose tomen acciones para desobstruir cañada existente en este balneario

A la Comisión de Obras Públicas

-El Juzgado Letrado de primera instancia de quinto turno de Rocha solicita copia actuaciones del expediente N°3344/20

Al señor Asesor Letrado.

-ADEOM Rocha solicita ser recibido por la Comisión de Asuntos Laborales

A la Comisión de Asuntos Laborales.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Solicito que se reúna la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta el viernes 17 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será. 17.30. Pasamos a asuntos informados por comisión.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Para solicitar que se voten en bloque las exoneraciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Se hace el tratamiento y se vota en bloque.

-(se vota) 28 en 28. Ahora sí que se vote en bloque.

-(se vota) 28 en 28.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 912/25 Exoneración Impuestos del Padrón 2317 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso. Teniendo a estudio el Expediente N°912/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda generada por el Padrón N.º 2317 ID:220206 de la localidad de Castillos incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 944/25 Exoneración de Impuestos del Padrón 32224 de la localidad de Arachania.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso. Teniendo a estudio el Expediente N°944/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda generada por el Padrón N.º 32245 ID: 178558 de la localidad de Arachania por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 2814/24 Exoneración de Impuestos del Padrón 3026 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso.

Teniendo a estudio el Expediente N°2814/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda generada por el Padrón N.º 3026 ID: 160833 de la localidad de Rocha hasta el ejercicio 2025 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 2006/24 Exoneración de Impuestos del Padrón 4309 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso.

Teniendo a estudio el Expediente N°2006/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda generada por el Padrón N.º 4309 ID: 162238 incluido el ejercicio 2024, por única vez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 717/25 Exoneración de Impuestos del Padrón 66354 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso.

Teniendo a estudio el Expediente N°717/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda generada por el Padrón N.º 66354 ID: 221191 de la localidad de Castillos por el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.”

-Expediente 743/25 Exoneración de Impuestos del Padrón 986 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso.

Teniendo a estudio el Expediente N° 743/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda generada por el Padrón N.º 986 de la localidad de Castillos correspondiente al ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 1082/25 Exoneración de Impuestos del Padrón 1840 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso.

Teniendo a estudio el Expediente N°1082/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda

generada por el Padrón N.º 1840 ID: 219722 de la localidad de Castillos por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 877 /25 Exoneración de Impuestos del Padrón 2474 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso. Teniendo a estudio el Expediente N°877/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda generada por el Padrón N.º 2474 ID: 220367 de la localidad de Castillos correspondiente al ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 3465/25 Exoneración de Impuestos Realización Festival Club Fútbol de Salón.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso. Teniendo a estudio el Expediente N°3465/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la exoneración de impuestos municipales que correspondan por la realización de festival benéfico consistente en una peña folclórica programada para el 18/10/2025, organizada por La Abasto Futbol de Salón. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman los informes María Inés Rocha, Julia Altez, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Daniel Cardoso.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Pasamos a votación, entonces.

-(se votan los informes que anteceden) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Voy a solicitar simplemente el mismo tratamiento para los informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote. ¿Votamos?

-(se vota) 28 en 28.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 1102/25 Exoneración de Impuestos del padrón número 2656 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero. Teniendo a estudio el Expediente N°1102/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°2656 Unidad 2 ID:220542 de la localidad de Castillos incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 1585/25. Exoneración de Impuestos del padrón 2153 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero. Teniendo a estudio el Expediente N°1585-2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°2153 ID 220038 de la localidad de Castillos por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 558 /25. Exoneración de Impuestos del padrón 9837 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero. Teniendo a estudio el Expediente N°558/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°9837 ID 168488 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 581/25 Exoneración de Impuestos del padrón 347 de la localidad de La Paloma.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero. Teniendo a estudio el Expediente N°581/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°347 ID 171483 de la localidad de Costa Azul por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 409/25. Exoneración de Impuestos del padrón número 19463 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero.

Teniendo a estudio el Expediente N°409/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°19463 ID 248855 de la localidad de Barrios de Castillos por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 2373/24. Exoneración de Impuestos del padrón número 943 de la localidad de Chuy.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero. Teniendo a estudio el Expediente N°2373/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°943 ID 226863 de la localidad de Chuy hasta el ejercicio 2025 inclusive.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 141/25. Exoneración de Impuestos del padrón 66317 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 24 de setiembre de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero. Teniendo a estudio el Expediente N°141/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°66317 ID 221154 de la localidad de Castillos hasta el ejercicio 2025 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman José Condesa, Miguel Vitancurt, Pura Rivero.”

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a votación.

-(se votan los informes que anteceden) 27 en 27 Afirmativo

-Expediente 750/25. Regularización, multas y recargos del padrón 11411 de la localidad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 24 de septiembre de 2025. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero. Teniendo en estudio el expediente N° 750/2025 en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para que, por vía de la excepción, se autorice a mantener el tope del 20% del aumento del tributo de contribución inmobiliaria, el bien inmueble empadronado con el N° 11.411 unidad 204 y ID170289 de la ciudad de Rocha disponiendo además que la contribuyente señora Laura Guadalupe Pérez pueda abonar el ejercicio vigente sin multas ni recargos. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Informado por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Su informe respecto al planteo del señor Edil Pablo Larrosa referido a normativa saneamiento.

-(se lee)

“Rocha 24 de septiembre de 2025 Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero, María Inés Rocha, Daniel Cardoso, Leonardo Abreu, Julia Altez. Se recibe al Ejecutivo Departamental representado por Santiago Martínez, Enrique Rótulo y Silvana Garaza, dando respuesta a lo solicitado por esta comisión en el día 10 de los corrientes. Ellos exponen la

problemática sobre diferentes parámetros de la normativa referida a saneamiento con respecto a las nuevas tecnologías utilizadas, dado que se detectan varias irregularidades que son estudiadas caso a caso. Manifiestan que se abrirán bases a convocatorias de expresión de interés para ver otras alternativas que se puedan incluir. Firman José Condeza, Miguel Vitancurt, Pura Rivero, María Inés Rocha, Daniel Cardoso, Leonardo Abreu y Julia Altez”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Se vota

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Quiero solicitar que pase a la Comisión de Bienestar Animal un proyecto que estaba en carpeta del Edil Barreda, de la Junta de Artigas, respecto a la identificación de equinos con chip. Así se trata en la Comisión de Bienestar Animal. Y lo otro que quería solicitar es que la Comisión de Equidad y Género se reúna o se pueda reunir o pueda cambiar su día de este jueves al lunes que viene a las 18.30 horas. Si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Para un cambio en comisión, presidente, cambiar en equidad y género, justamente, Cecilia Berni en lugar de Karina Terra y la de Cultura, cambiamos el hijo por la madre, o sea, Nahuel por María Inés en la titularidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Acompañando la solicitud de cambio de comisión, voy a solicitar también que se cambie a Edil Irineu en la Comisión de Ambiente por Claudia Portela.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votamos todos en bloque?

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Informe de la Comisión de Asuntos Internos.

-(se lee)

“Rocha, 29 de septiembre de 2025, Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles, María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Daniel Fontes, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Andrés Decuadra y Mauro Amorín, aconseja al plenario adopte la siguiente resolución. Visto la petición impuesta, interpuesta por los señores Gustavo Torres y Elida Benítez, considerando el informe producido por el señor Asesor Jurídico del cuerpo, atento a ello la Junta Departamental de Rocha resuelve. 1)rechazar la petición formulada por los señores Gustavo Torres y Elida Benítez, referida a los padrones urbanos 19, solar 19 y 20, de la localidad catastral Garzón.

2)-encomendar al señor asesor jurídico la continuación del trámite.

3)-regístrese y remítase. Firman María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Daniel Fontes, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Andrés Decuadra y Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-siguiente informe de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 29 de septiembre de 2025, Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles, María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera,

Susana Núñez, Daniel Fontes, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Andrés Decuadra y Mauro Amorín. Visto el planteo formulado con referencia al impuesto a la edificación inapropiada estipulado en el presupuesto de la Intendencia Departamental, esta comisión solicita al plenario la conformación de una comisión especial integrada por tres Ediles en representación del Partido Nacional, dos por el Frente Amplio y un representante de la Intendencia Departamental, la que abordará la temática planteada. Firman María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Daniel Fontes, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Andrés Decuadra, Mauro Amorín.”

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Es una acotación a lo que es ese informe, nos informan que hay un acuerdo de bancadas para hacer que sea sola integrada por Ediles esta comisión, para cambiar este informe y poner simplemente en la integración solamente Ediles de esta Junta y no integrantes de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDNETE: Muy bien, que se vote entonces.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Otro informe de asuntos internos.

-(se lee)

“Rocha, 29 de septiembre de 2025, Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles, María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Daniel Fontes, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Andrés Decuadra y Mauro Amorín. Ante el atentado sufrido por la señora fiscal de corte, Mónica Ferrero, solicita al plenario emita la siguiente declaración. La Junta Departamental de Rocha condena el ataque sufrido por la señora fiscal de corte, Mónica Ferrero, exhortando a todos los estratos sociales a redoblar esfuerzos para preservar la institucionalidad y orden público. Firman María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Daniel Fontes, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Andrés Decuadra y Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, que se vote.

-(se vota) 27 en 27.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos informe de Bienestar Animal.

-(se lee)

“Rocha, 30 de septiembre de 2025, Comisión de Bienestar Animal. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mario Sacía, Geraldine D'Espaux, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Alfredo Contrera, Irina Hintz. Teniendo estudio proyecto de ley de penalización por maltrato animal, esta comisión aconseja al plenario apoyar dicho proyecto y que se envíe la resolución que se tome al respecto a la Cámara de Representantes y a las demás Juntas Departamentales. Firman Mario Sacía, Geraldine D 'Espaux, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Alfredo Contrera, Irina Hintz”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, que se vote.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDNETE: Asunto coordinado. ¿Quién tiene la palabra? Señor Edil Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Rocha, 30 de septiembre de 2025. La Junta Departamental de Rocha, ante los hechos sucedidos que involucran a la Fiscal de Corte,

doctora Mónica Ferrero, declara: 1) Rechazamos de manera enfática cualquier forma de violencia o intimidación contra quienes cumplen funciones públicas. El ataque sufrido por la doctora Ferrero constituye un hecho gravísimo que atenta contra la convivencia democrática y el Estado de Derecho. 2) Manifestamos nuestra solidaridad con la doctora Ferrero, su familia, sus compañeros de trabajo en la Fiscalía. Ningún servidor público debe ser objeto de amenazas ni agresiones por el cumplimiento de su deber. 3) Reafirmamos la necesidad de garantizar la independencia técnica y funcional del Ministerio Público y de proteger a sus integrantes de cualquier intento de presión, hostigamiento o amedrentamiento. 4) El Frente Amplio y el Partido Nacional coincidimos en que hechos de esta naturaleza requieren una respuesta unitaria de todo el sistema político, acelerar los procesos parlamentarios de aprobación de leyes relacionadas al lavado de activos y financiación del terrorismo y reafirmar desde los hechos que la Democracia se defiende con más democracia, con justicia y con firmeza institucional. Que pase a todos los medios de prensa la declaración conjunta de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien así se hará. Se vota la declaración

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Sin tener más temas se levanta la sesión.

Así hace siendo la hora 22.34'. -

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DARDO TECHERA
2do. Vice Presidente
(en ejercicio Presidencia)